

Los Diez Pasos de la Crisis de los Musulmanes Rohingya en Myanmar

Lorena Santos Raimundo

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Facultad de Ciencias Sociales

Maestría en Relaciones Internacionales

Bogotá

2020

Los Diez Pasos de la Crisis de los Musulmanes Rohingya en Myanmar

Lorena Santos Raimundo

Monografía

Profesor Director: Dr. Lorenzo Maggiorelli

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Facultad de Ciencias Sociales

Maestría en Relaciones Internacionales

Bogotá

2020

Tabla de Contenidos

Abstract.....	4
Resumen	5
1 - Introducción	6
Problema	9
Justificación	9
Pregunta	9
Hipótesis.....	9
Objetivo General.....	10
Objetivos específicos.....	10
Período de estudio	10
Metodología	10
2 - Revisión de literatura	11
Genocidio	11
Myanmar y la crisis rohingya	16
3 - Marco conceptual	23
Las diez etapas del genocidio	23
4 - Metodología	28
5 - Presentación de los Datos	34
I - Clasificación	34
II – Simbolización	34
III - Discriminación	35
IV - Deshumanización.....	37
V - Organización	38
VI - Polarización	39
VII - Preparación.....	40
VIII - Persecución	43
IX - Exterminio	44
X - Negación	49
6- Análisis de los Datos	59
7 - Conclusión	64
Bibliografía	68

Abstract

In 2012 and 2017 there were huge waves of violence against Muslims in the northern region of Rakhine state in Bangladesh. These events were the most recognizable signs of a crisis that has taken decades and has manifested itself procedurally. In this work, the conflict is analyzed within the steps established by the American professor Gregory Stanton, who designed ten stages that indicate that the crime of genocide is being developed. Some reports prepared by different institutions were analyzed, each document addresses this crisis from a specific point of view, however, the reported facts coincide in many respects, fitting in with Stanton's steps and thus demonstrating the procedural nature of the crime of genocide.

Resumen

En los años 2012 y 2017 hubo grandes olas de violencia contra los musulmanes en la región norte del estado de Rakhine en Myanmar. Estos eventos fueron los signos más reconocibles de una crisis que ha llevado décadas y se ha manifestado de manera procesal. En este trabajo, el conflicto se analiza dentro de los pasos establecidos por el profesor estadounidense Gregory Stanton, quien diseñó diez etapas que indican que se está desarrollando el crimen de genocidio. Se analizaron algunos informes preparados por diferentes instituciones, cada documento aborda esta crisis desde un punto de vista específico, sin embargo, los hechos informados coinciden en muchos aspectos, encajando en los pasos de Stanton y demostrando así el carácter procesal del crimen de genocidio.

1 - Introducción

La población musulmana de Myanmar viene sufriendo una severa discriminación desde hace muchas décadas, ocasionalmente ocurren olas de gran violencia que generan muchas muertes y desencadenan el éxodo de esas personas hacia los países vecinos, especialmente Bangladesh. Sin embargo, la comunidad internacional duda mucho al nombrar los hechos y asignarles la clasificación de genocidio, por lo tanto, utilizando los pasos de Stanton es posible identificar hasta qué punto la crisis de los musulmanes rohingya en Myanmar es un genocidio y también es posible notar el carácter procesal en el que ha tenido lugar este genocidio.

Este trabajo es un estudio de caso que analiza la crisis de los musulmanes rohingya que viven en la región norte del estado de Rakhine, teniendo como marco de tiempo el período entre los años 2012 y 2020. Esta delimitación temporal se realizó teniendo en cuenta las olas de violencia más recientes, ya que cubre las crisis de 2012 y 2017. El período estudiado se extiende hasta el año 2020 para que se pueda estudiar los documentos producidos después de la última ola de violencia. La crisis rohingya genera mucha controversia cuando se trata de identificar qué tipo de crimen internacional es. Las organizaciones internacionales, otros estados y la ONU difieren en el tema y muchos de ellos evitan usar la palabra genocidio. Determinar que una situación es un genocidio implica el deber de actuar y aplicar la convención de 1948, por lo que hay mucha precaución al realizar esta subsunción. Por eso es importante identificar y probar instrumentos que puedan ayudar en esta tarea.

De esta idea, la crisis rohingya se analizará desde la perspectiva de los 10 pasos de Stanton, hasta ahora, estos pasos aún no se han aplicado a este caso, por lo que es un enfoque innovador para el campo de estudio. Los pasos fueron diseñados con el objetivo de identificar de manera temprana las situaciones que se desarrollan como un genocidio en progreso a través de distintas acciones que no necesariamente generan muertes inmediatas pero que conducen a la

aniquilación de un grupo. En base a esta identificación, es posible que se tomen medidas preventivas para evitar llegar al peor escenario.

En una breve explicación se puede decir que los 10 pasos, que son el marco conceptual de este trabajo, describen comportamientos y hechos que indican que puede haber un genocidio en curso. Ellos están numerados, sin embargo, esto no significa que tengan que ocurrir en una secuencia rígida, además, es posible que ellos ocurran simultáneamente. Los pasos fueron ordenados de la siguiente manera: 1. Clasificación; 2. Simbolización; 3. Discriminación; 4. Deshumanización; 5. Organización; 6. Polarización; 7. Preparación; 8. Persecución; 9. Exterminio y 10. Negación. Son estas las etapas que se buscarán identificar en el caso de los rohingya.

Es interesante notar que los pasos fueron diseñados en base a la premisa de que el genocidio ocurre de manera procesal. Es decir, este crimen no se limita al momento en que se toman las vidas, el opuesto la práctica de este ilícito internacional comienza en acciones que, a pesar de no producir muertes directamente, terminan creando un ambiente propicio para su ocurrencia y en algunos casos funcionan como causas indirectas. Como ejemplo, es posible mencionar los actos que tienen como objetivo resaltar las diferencias que existen entre los grupos debido a cuestiones étnicas o religiosas, la creación de leyes discriminatorias y las campañas para deshumanizar a los grupos considerados inferiores. Hay una gran variedad de acciones que forman parte de este proceso, al explicar los pasos de Stanton se presentarán más posibilidades.

Este trabajo es parte del campo de estudio de los estudios sobre el genocidio que a su vez está incluido en las ciencias sociales. El término Genocidio fue acuñado por Rafael Lemkin en 1944 cuando se refería a las atrocidades perpetradas en la segunda guerra mundial, más tarde en 1948 se aprobó la Convención para la Prevención y Supresión del Delito de Genocidio dentro de la ONU, en este instrumento el término ganó su definición jurídica.

A pesar de tener una definición legal, el genocidio genera innumerables debates, interesante la observación hecha por Dan Stone en su libro La historiografía del genocidio, donde el autor dice que los debates sobre el tema

no son un signo de fragilidad, sino más bien, un signo de fluidez y de su gran potencial como campo de estudio (Stone, 2008). Con respecto a los debates sobre el genocidio, lo que importa en el desarrollo de esta investigación es lo que concierne a su naturaleza procesal. Hay autores, como Dirk Moses, que critican este tipo de acercamiento, para él los enfoques que pretenden enmarcar el genocidio en términos ideales típicos pueden conducir a que situaciones que no se desea que sean entendidas como genocidio terminen enmarcadas dentro de los modelos, como ejemplo, este autor menciona la cuestión de la ocupación israelí en Cisjordania (Moses, 2006). Por otro lado, autores como Helen Fein y Gregory Stanton, identifican los pasos o etapas que tienen lugar en este tipo de delito, enfatizando así su característica procesal.

Para verificar hasta qué punto la crisis de los musulmanes rohingya de Myanmar puede considerarse como un genocidio, este trabajo se estructuró de la siguiente manera, en su segundo capítulo se presenta la revisión de la literatura, que aborda el genocidio y un breve recorrido histórico de los rohingya y la crisis que están atravesando. El tercer capítulo trae el marco conceptual, presentando los 10 pasos del genocidio desarrollados por el profesor Gregory Stanton, en esta sesión, se explica cada uno de estos pasos, con ejemplos y también maneras de cómo combatirlos.

En el cuarto capítulo, se presentan la metodología y los documentos que se evaluarán para verificar hasta qué punto la crisis de los rohingyas de Myanmar puede entenderse como un caso de genocidio, según los pasos de Stanton. Los informes estudiados fueron preparados por una comisión de investigación instituida por la ONU, un centro de investigaciones, el Gobierno de Myanmar y también por organizaciones no gubernamentales. Los documentos fueron analizados en busca de los pasos identificados por Stanton como indicadores de que hay un genocidio en curso.

Luego, en el quinto capítulo se realiza la presentación de los datos recopilados en los documentos seleccionados, después en el sexto capítulo se analizan las informaciones. Finalmente, en el séptimo y último capítulo se desarrolla la conclusión del trabajo. A partir del análisis realizado, se encontraron

todas las etapas de Stanton en los diversos documentos que, a pesar de haber sido elaborados con diferentes enfoques, coincidieron en varios puntos. Demostrando así que la crisis de los musulmanes Rohingya en Myanmar, tomando los pasos del profesor Gregory Stanton como parámetro, es un caso de genocidio y que ese ocurre de manera procesal a lo largo del tiempo y a través de diversas acciones que demuestran la intención de aniquilar, sin necesariamente promover muertes instantáneas.

Problema

La controversia generada entre la comunidad internacional al definir de qué delito se trata la crisis de los musulmanes rohingya que viven en la región norte del estado Rakhine en Myanmar.

Justificación

A este caso de la crisis de los musulmanes rohingya de Myanmar, aún no se le ha aplicado este marco teórico, los diez pasos desarrollados por Gregory Stanton para identificar la ocurrencia del genocidio. Además de eso se trata de acontecimientos actuales que aunque poco estudiados en América Latina, despiertan interés en la comunidad académica y en la sociedad.

Pregunta

¿Hasta qué punto puede considerarse la crisis de los musulmanes rohingya en Myanmar como un caso del crimen internacional de genocidio, teniendo en cuenta el período entre los años 2012 y 2020?

Hipótesis

La crisis de los musulmanes rohingya de Myanmar, aplicada a los pasos de Gregory Stanton, está configurada como un caso de genocidio que ocurrió de manera procesal, o sea, este genocidio tuvo lugar a través de varios actos a lo

largo del tiempo, actos que no necesariamente causan muertes instantáneas pero que hacen parte de un plan de aniquilación.

Objetivo General

Describir la crisis de los musulmanes rohingya de Myanmar de acuerdo con los 10 pasos elaborados por el profesor Gregory Stanton para identificar el crimen de genocidio.

Objetivos específicos

1. Analizar documentos emitidos por entidades internacionales oficiales sobre la crisis de los musulmanes rohingya de Myanmar;
2. Examinar si los pasos de Stanton están presentes en la crisis de los rohingya;
3. Identificar si la crisis de los rohingya ocurrió de manera procesal.

Período de estudio

El período de estudio es entre los años 2012 y 2020, ya que este período incluye dos graves olas de violencia que resultaron en el desplazamiento de cientos de miles de musulmanes rohingya.

Metodología

Análisis de documentos para aplicar los pasos de Stanton al caso objeto de estudio

2 - Revisión de literatura

Genocidio

La palabra genocidio fue acuñada por él abogado polaco Raphael Lemkin en el año 1944, en el libro *Axis Rule in Occupied Europe*, uniendo la palabra griega "genos" (grupo, clan o etnia) con la palabra latina "cide" (matar), para nombrar a este nuevo crimen, dando un nombre a las acciones de la Alemania nazi que Winston Churchill había llamado crímenes sin nombre (Korey, 2001). En 1946, la Asamblea General de la ONU, a través de la resolución 96 (I) declaró el genocidio como un crimen bajo el derecho de los pueblos.

En 1948 se aprobó la Convención de las Naciones Unidas para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. La convención de 1948 definió el delito de genocidio con las siguientes acciones: asesinato, lesiones graves a la integridad física o mental, sumisión intencional a condiciones que conducen a la destrucción física total o parcial, medidas para prevenir los nacimientos y el desplazamiento forzado de niños, estos actos infligidos con la intención de destruir total o parcialmente un grupo nacional, étnico, racial o religioso. Es punible no solo cometer genocidio, sino también la asociación, la complicidad, el intento y la instigación para cometerlo (ONU, 1948).

En julio de 2002, entró en vigor el Estatuto de Roma, el documento que creó la Corte Penal Internacional, que tiene jurisdicción para juzgar los siguientes crímenes: genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y crímenes de agresión. El estatuto de Roma proporciona una definición de genocidio exactamente igual a la formulada en la Convención para la prevención y represión del delito de genocidio (ONU, 1998).

Académicamente, sin embargo, hay una variación en las definiciones dadas al genocidio. Muchas de ellas critican la lista limitada de personas protegidas por la Convención de 1948 (Sachabas, 2009), por lo que en sus definiciones usan palabras que amplían esta posibilidad. Hay quienes se reservan estrictamente para seguir la Convención, hay quienes incluyen grupos políticos, otros hablan de manera genérica e incluso quienes dejan la determinación de los grupos susceptibles de sufrir genocidio a discreción del delincuente (Jones, 2011).

En las definiciones amplias, los autores dejan la especificación hecha por la descripción legal con respecto a los agentes pasivos del tipo criminal de genocidio y usan palabras como, por ejemplo: grupo, grupo minoritario, minorías, seres humanos, número sustancial de seres humanos, colectividad social, personas inocentes, personas a gran escala. Lo que da un gran alcance a las posibilidades de los grupos objetivo del delito de genocidio, mucho mayor que la establecida en la convención. Es posible citar en esta línea de pensamiento a los siguientes autores: Dadrian, Drost, Horowitz, Thompson, Quets, Huttenbach, Fein, Charny, Vhirot y McCauley, Shaw y Bloxham.

Entre los autores que destacan la ausencia de grupos políticos entre los protegidos por el genocidio están Kuuper, Harff, Bartoli, Ogata, Feierstein, Jones y Stanton, de acuerdo con ellos el genocidio es un acto político (Stanton, 2010) y las diferencias políticas son una de las razones que conducen a su aparición (Kuper, 1981), por lo tanto, la no inclusión de los grupos políticos deja muchas personas sin protección. Es interesante observar que la exclusión de los grupos políticos se atribuye a la Unión Soviética y sus aliados, que a la época en que el texto fue aprobado, temían que la convención se aplicara en contra de ellos (Jones, 2011; Schabas, 2009; Shaw, 2015).

Hay autores que incluso usan el término politicidio, bien definido por Barbara Harff y Ted Gurr's como: "mass killing according to political affiliation, whether actual or imputed" (como se citó en Jones, 2011, p.28), para referirse a los asesinatos en masa de grupos identificados por razones políticas, entre ellos se menciona Goldsmith, Butcher, Semenovich, Somwmya, Sjoberg, Uzonyi, Bayir, Shaw y Kimmerling.

Es importante mencionar a los autores que, en sus definiciones de genocidio, dejan la determinación de los grupos que son el blanco, a la discreción del opresor, el autor de los actos criminales. Algunos de ellos son Chalk y Jonassohn, Katz, Lavene, Semelin. En este caso, el esquema del grupo de víctimas se indica por razones de nacionalidad, etnia, raza, religión, opciones políticas, estatus social, género o situación económica, siendo una elección realizada por el agente que practica actos genocidas (Katz, 1994).

Es muy interesante la observación hecha por William Schabas en su Libro *Genocide in International Law*, con respecto a estas críticas sobre el alcance, para muchos limitados, de la convención de protección contra el genocidio, para este autor, una extensión de la definición legal de genocidio para incluir más grupos daría como resultado un debilitamiento de la regla y un menor compromiso por parte de los Estados para cumplirla (Schabas, 2009). Por lo tanto, para él, la definición legal existente es apropiada.

Sobre este mismo tema, Adam Jones señala que hay dos tendencias en los estudios sobre genocidio, por un lado, enfoques más rígidos que se guían por la preocupación de que habrá una trivialización del genocidio y, por otro lado, también hay posiciones más flexibles, a quienes les preocupa que un marco excesivamente rígido excluya muchos casos que lógicamente y moralmente deberían identificarse y castigarse como genocidio (Jones, 2011).

Hay muchos, tanto académicos como periodistas, que, como en la primera sentencia dictada por el Tribunal Penal Internacional para Ruanda en *Procurador X Kabanda*, se refieren al genocidio como el crimen de los crímenes (ICTR, 1998), revelando así la gravedad con la que ven este delito penal internacional. Estos autores, como Robert D. Sloane, William A. Schabas, Hollie N. Brehm, Christopher Uggen, Jean-Damascène Gasanabo, tienen el genocidio como el más grave de los crímenes internacionales, por lo que merece, en términos de una escala de gravedad, estar en la cima de la pirámide (Sloane, 2007; Schabas, 2003).

Debido a esta seriedad que recae sobre la conducta y a que tiene una convención que hace que la conducta sea ilegal y punible, es esencial que el delito en cuestión se llame por su nombre correcto: Genocidio, y no por expresiones o palabras de eufemismo, como por ejemplo, limpieza étnica (Stanton, 2017). Según Stanton, el término limpieza étnica se popularizó en 1987, cuando Slobodan Milosevic lo usó para referirse a los graves delitos cometidos contra la población en Serbia, en el entendimiento del autor, el uso de esta expresión funciona como un eufemismo, para evitar usar la palabra con G

y así evitar los castigos que resultan de ello (Blum, Stanton, Sagi y Richter, 2007).

En un estudio de 2007 titulado “Ethnic Cleansing Bleaches the Atrocities of Genocide” Stanton juntamente con Blum, Sagi y Richter analizaron, tomando como paradigma artículos periodísticos, documentos emitidos por la ONU y por las entidades Amnistía Internacional y Human Rights Watch, el impacto del uso de la palabra Genocidio y su sustitución por la expresión limpieza étnica en las acciones prácticas tomadas por los gobiernos y por la ONU para mitigar el sufrimiento de los grupos objetivo de la violencia genocida.

La conclusión a la que llegaron es que la elección de la palabra que se utilizará influye en las acciones tomadas para combatir el problema, o incluso es el resultado de la falta de intención de tomar acciones, por lo que es preferible usar una expresión que no denote tan claramente la gravedad de la situación para la opinión pública (Blum et al., 2007). Como lo destacó Stanton en un estudio realizado en 2017, la limpieza étnica, a diferencia del genocidio, no está regulada por un tratado, ni está entre los crímenes que pueden ser procesados por la Corte Penal Internacional por lo tanto, usarla como eufemismo para genocidio es parte de la elección de no acción (Stanton, 2017).

Hay autores, por ejemplo, Helen Fein, Sheri Rosenberg, Eric Reeves y Samuel Totten, que abordan el concepto del genocidio por desgaste, o *genocide by attrition* en inglés, bien explicado por Sheri Rosenberg (2012) como “...un lento proceso de aniquilación que refleja el fenómeno del asesinato en masa de un grupo protegido en lugar del desencadenamiento inmediato de una muerte violenta” (p. 5). Es importante tener en cuenta que para comprender mejor la idea del genocidio por desgaste, es importante también entenderlo como un proceso, y no como un evento específico, sin que esto genere contradicciones con la Convención de las Naciones Unidas para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (Rosenberg, 2012).

Por lo contrario, la interpretación del genocidio como un proceso, tal como lo hicieron Stanton y Fein, quienes incluso observaron la existencia de pasos para identificarlo (Rosenberg, 2012), están totalmente de acuerdo con la

definición presentada por la Convención de las Naciones Unidas para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. Si miramos a los ítems 'b', 'c', 'd' y 'e' de su artículo número 2, veremos que no se refieren al acto de matar como una acción puntual, sino que se refieren a acciones que se pueden practicar en el tiempo, como un proceso, y que también tienen el poder de aniquilar. O sea, tanto la idea del genocidio como un proceso, como la del genocidio por desgaste están de perfecto acuerdo con la definición de la convención de 1948.

En un estudio de caso escrito en 1993, Fein analiza los casos del Holocausto, de Camboya y de Sudán para demostrar cómo ocurre el genocidio a través del desgaste, que sucede cuando hay una negación discriminatoria, dirigida a un grupo protegido, de derechos a la salud, a la alimentación y a tener un refugio, por ejemplo (Fein, 1993). Para la autora, privar a una población de estos derechos es una forma de hacer genocidio, ya sea por hambre, enfermedades u otras vulnerabilidades resultantes del desplazamiento forzado o por estar en campos de refugiados, desplazados internos y guetos, sin acceso a medios esenciales de vida.

Desde este punto de vista, mirando el genocidio como un proceso y no solo como el acto de quitar vidas en un momento determinado, contribuciones como la del profesor Gregory Stanton, quien identificó diez pasos que indican que hay un genocidio en desarrollo, tienen un gran uso para la identificación previa y para que se tomen medidas para combatir el ilícito, evitando así llegar a situaciones más serias donde la única salida sea el uso de la fuerza (Stanton, 2009, 2020). También es importante la contribución de Helen Fein quien identificó cinco pasos necesarios y secuenciales, observando el caso del Holocausto. (Fein, 1979)

Sin embargo, hay autores que critican este tipo de enfoque, como, por ejemplo, Dirk Moses, quien hizo un artículo en el año 2006, titulado “¿Por qué la disciplina de los "estudios de genocidio" tiene problemas para explicar cómo terminan los genocidios?”, en el que dice, refiriéndose a los pasos de Stanton, que: “El problema con un enfoque que considera el genocidio en términos típicos ideales es que puede identificar situaciones como al menos "pre-genocidas" que

no pretende resaltar”(Moses, 2006, p.7). Como ejemplo, para ilustrar su declaración, Moses cita el caso de la ocupación israelí en Cisjordania, que, según el autor, ya estaría cumpliendo al menos la mitad de los pasos de Stanton y, aun así, ninguno de los eruditos en genocidio había propuesto el envío de pacificadores para la región.

En este trabajo, que forma parte del campo de estudios sobre genocidio, se realizará el estudio del caso de los musulmanes rohingya de Myanmar. Los 10 pasos de Stanton se aplicarán a este caso para verificar hasta qué punto la crisis de los rohingya puede considerarse un genocidio, tomando como parámetro los pasos establecidos por el profesor Gregory Stanton. Es importante destacar que esta es la primera vez que este marco conceptual se aplicará a este caso, lo que constituye una contribución innovadora en el campo de los estudios sobre genocidio. A seguir un poco de la crisis de los rohingya con su contexto histórico y político.

Myanmar y la crisis rohingya

Para tratar de comprender la crisis de la minoría étnica rohingya en Myanmar, es importante hacer un prólogo sobre la historia de estas personas y la región de donde provienen, el estado de Arakan (que hoy se llama Rakine). También es importante destacar algunos puntos en la historia de Myanmar, desde el período pre colonial, hasta los años de sumisión a la corona inglesa, la independencia, el gobierno militar socialista, llegando al período contemporáneo.

La República de la Unión de Myanmar se llamó Birmania hasta 1989, el cambio fue realizado por el gobierno militar de entonces con la justificación de que esto reduciría los problemas étnicos y para dejar atrás el pasado colonial (Steinberg, 2010). El país está dividido en siete regiones (Ayeyarwady, Bago, Magway, Mandalay, Sagaing, Tanintharyi y Yangón) y siete estados (Chin, Kachin, Kayah, Kayin, Mon, Rakhine y Shan).

Su población, según el Banco Mundial, tiene 53,71 millones de habitantes (información del año 2018), de mayoría religiosa budista, y está formada por

diferentes grupos étnicos. Según la información oficial del gobierno son 135 grupos o razas, cálculo del censo colonial de 1931 (Cheesman, 2017).

Geográficamente se encuentra en el sudeste asiático, tiene fronteras con Bangladesh, India, China, Laos y Tailandia, el país está bañado por la Bahía de Bengala y el Mar de Andamán. Es miembro de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) desde 1997.

Birmania fue fundada en 1057 por el rey Anawarahta (Szurlej, 2015), considerado uno de los tres reyes guerreros responsables de la unificación y expansión del poder birmano en las regiones vecinas (Stainberg, 2010). La región de Arakan, actual Rakine, situada en el norte del país, solo se anexó a Birmania en el año 1784, cuando el rey Bodawapaya depuso a Thainanda, el último rey arakanes (Smith, 1995).

En el norte de Arakan, entre otras minorías étnicas, está principalmente la población Rakhine, de religión budista y los Rohingya, que son musulmanes, siendo este último el blanco de la persecución política y social que los trata como invasores extranjeros ilegales (Southwick, 2018). Sin embargo, hay registros de historiadores y eruditos musulmanes que atestiguan la presencia musulmana en esta región desde los siglos VIII y IX. Se cree que fueron marineros y comerciantes árabes que allí llegaron y se establecieron (Smith, 1995). Otra evidencia histórica de la presencia musulmana en la región es el hecho de que, en el siglo XV, al volver a su trono en Arakan, después de años de exilio como resultado de una guerra con el rey birmano, el rey Naramekhla comenzó a usar títulos musulmanes y emitió medallones con la Kalima, la confesión de la fe islámica (Hall, 1981).

Entre 1885 y 1948, Birmania fue una colonia británica. Se atribuye a este período y a la política británica de dividir para dominar como la cuna de los conflictos étnicos que el país no pudo superar hasta la época contemporánea (Stainberg, 2010; Farzana, 2017). Según el gobierno de Myanmar, la población musulmana que reside en Arakan / Rakhine descende de los bengalíes que emigraron de Chittagong después de 1824 (Islam, 2019). De esa declaración acerca de los musulmanes rohingya y también de que estuvieron del lado de los

británicos durante el período de la colonia (Mohajan, 2018), después de la independencia del país empezó la creación de un nacionalismo que los excluye. Interesante cómo Kazi Fahmida Farzana aborda este tema en su libro *Memories of Burmese rohingya Refugees, Contested Identity and Belonging*:

Los birmanos consideraban a los rohingya como enemigos porque colaboraban con los británicos y, por lo tanto, eran inadecuados para promover un sentido de solidaridad nacional. La religión se ha convertido en una herramienta con la cual los funcionarios del gobierno birmano han construido nociones de pertenencia. Los rohingya, siendo musulmanes, fueron representados como "otros" porque no practicaban el budismo, la religión dominante en el país. (Farzana, 2017, p.62)

Basado en la idea de taingyintha o razas nacionales, que pasó a ser promovida por el gobierno en la década de 1920 (Cheesman, 2017) y luego con la promulgación de la ley de ciudadanía en 1982, el grupo étnico rohingya fue privado formalmente de todos sus derechos (Southwick, 2018). La ley de ciudadanía del 15 de octubre de 1982, emitida por el gobierno militar, creó 3 categorías diferentes de ciudadanía: ciudadano de pleno derecho, solo para los miembros de cualquiera de las 135 razas aceptadas por el estado o aquellos que pudieran probar que eran residentes de Birmania antes de 1823 (antes de la primera Guerra anglo-birmana); ciudadano asociado, aquellos que tenían una solicitud de ciudadanía, de acuerdo con la ley de ciudadanía anterior, pendiente; ciudadano naturalizado, aquellos que podían probar la entrada y la ciudadanía en Birmania antes de la independencia en 1948, que hablaban bien alguno de los idiomas locales y que tenían hijos nacidos en Birmania (Mohajan, 2018; Steinberg, 2010).

Como la población musulmana rohingya no está incluida en las 135 razas enumeradas en el censo de 1931 y que sirve de base para la definición de taingyintha, que es la identidad nacional de Myanmar (Cheesman, 2017) y no es fácil, o hasta mismo posible, proporcionar la evidencia documental requerida por

el gobierno, ellos no pueden acceder a la ciudadanía birmana. Por lo tanto, esta población se encuentra en una situación apátrida, lo que les quita todos los derechos ciudadanos (Holliday, 2014).

Sin embargo, es importante resaltar que hay una controversia con respecto a la ley de ciudadanía de 1982. Parte de los autores, por ejemplo Martin Smith, Nick Cheesman y Donald Seekins, afirman que la ley de ciudadanía fue redactada con el objetivo de afectar a la población de origen indio y chino que emigró a Birmania durante el dominio británico y, después, japonés, antes de la independencia del país. Para ellos, los rohingya no se convirtieron automáticamente en apátridas con la promulgación de la ley, sino con su aplicación selectiva después de 1987 (Cheesman, 2017; Smith, 1994; Seekins, 2006).

Por otro lado, hay autores que entienden que la situación apátrida de los musulmanes rohingya se produjo inmediatamente después de la entrada en vigor de la ley de ciudadanía, ellos justifican esta idea en el hecho de que la raza o el origen étnico, rohingya fue excluido de la lista de 135 razas que conforman la nacionalidad de Myanmar (Southwick, 2018; Szulerj, 2015; Farzana, 2017; Islam, 2019 y Mohajan, 2018, Chan, 2005).

Además de los problemas ya mencionados, la población rohingya también sufre una gran represión y violencia por parte de la población budista. Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, en 1939, Birmania, que todavía era una colonia británica, fue invadida por Japón, en ese momento los japoneses recibieron el apoyo de la población budista y los británicos el apoyo de la población musulmana (Seekins, 2006), como resultado, desde entonces los rohingya han sido vistos como partidarios del colonizador y enemigos de la nación (Smith, 1995)

Esta tensión solo aumentó las rivalidades religiosas y étnicas existentes. En 1942, los británicos formaron una fuerza compuesta por voluntarios musulmanes llamada V Force (Chan, 2005). Por otro lado, en ese mismo periodo, los japoneses, además de entregar el control de Arakan a los budistas, también los armaron y entrenaron (Yunus, 1994). Entre marzo y abril de 1942, después del

avance japonés y debilitamiento británico, hubo una masacre de musulmanes por parte de los budistas. Ellos invadieron varias aldeas quemando casas, robando, violando y matando a la población islámica en el norte de Arakan, de acuerdo con Yunus, cerca de 100.000 musulmanes fueron muertos en estos ataques (Yunus, 1994).

El final de la Segunda Guerra Mundial, en 1945, no puso fin a los conflictos en Arakan, tanto entre budistas como entre musulmanes, se formaron grupos armados que se opusieron entre sí y también al gobierno central. Después de la independencia en 1948, hubo acciones represivas por parte del gobierno en todo el país, el nuevo gobierno no cumplió con los deseos de las minorías, incluidos los budistas y los musulmanes de Arakan que en ese momento ni siquiera se consideraba un estado étnico (Smith, 1995). Apenas con el gobierno militar la región de Arakan ganó la condición de estado, en 1974, pasando a llamarse Rakhine (Steinberg, 2010). Además de Arakan, el gobierno militar cambió su nombre histórico a muchas otras regiones a través de la constitución del año 1974 (Smith, 1995).

En 1977, el gobierno militar, dirigido por el general Ne Win, implementó la operación Nagamin (o Rey Dragón), a través de la cual se verificaron los documentos de identidad de todos los ciudadanos. Sin embargo, la operación que se suponía debía funcionar como un censo, terminó generando conflictos debido a acciones violentas de las fuerzas armadas, lo que resultó, en 1978, en la fuga de más de 200 mil musulmanes rohingya para Bangladesh, además de muchos desplazados internos (Farzana, 2017). El gobierno birmano niega que tenga algo que ver con el desplazamiento de estas personas (Smith, 1999), sin embargo, después de esta crisis de 1978, la política estatal de Myanmar se volvió bastante hostil hacia los musulmanes rohingya (Farzana, 2017).

Entre 1991 y 1992 hubo otra ola de desplazamiento. Después de las elecciones celebradas en 1990, y cuyo resultado no fue aceptado por la junta militar que gobernaba el país, el Tatmadaw (el ejército birmano) implementó una fuerte represión contra los opositores (Steinberg, 2010), en estas acciones, los

musulmanes, que ya no eran considerados ciudadanos de Myanmar sufrieron mucha violencia, lo que los hizo huir, una vez más a Bangladesh.

El año 2012 fue otro momento crítico para los rohingya. La chispa para el aumento de la violencia en ese entonces fue la violación y el asesinato de una mujer budista en Rakhine, este crimen fue atribuido a los musulmanes, un hecho que causó muchos enfrentamientos violentos entre ellos y los budistas, lo que generó muertes y una nueva ola de desplazamiento de los Rohingya hacia Bangladesh (Zawacki, 2013). Entre los meses de junio y noviembre de 2012 hubo un aumento en el número de acciones y en la gravedad de ellas, ataques a aldeas, incendios, asesinatos, cometidos en principio por la comunidad budista con la connivencia de las fuerzas policiales y militares, que no actuaron para evitar o poner fin a las agresiones, y luego incluso se unieron a los budistas para cometerlas (Ibrahim, 2018).

En 2017, hubo otro episodio que agravó la crisis de los rohingya. En el 25 de agosto, militantes del grupo insurgente ARSA (Arakhan Rohingya Salvation Army) llevaron a cabo una serie de ataques contra la comunidad budista de Arakhan, promoviendo robos, asesinatos e incluso atacando algunos puestos policiales. Esto desencadenó una respuesta muy severa de las fuerzas birmanas (clearance operations) que, junto con la población budista, invadieron y quemaron una vez más las aldeas de los rohingya, persiguieron, amenazaron, asesinaron y violaron a los musulmanes, generando así otra ola de migración forzada de esta población (Amnesty International, 2018).

Es importante enfatizar que la violencia contra los rohingya no se detiene en el intervalo entre una crisis y otra, hay momentos que son más críticos, donde hay un aumento drástico en los ataques contra ellos, pero estas personas han estado sufriendo discriminación y violencia en Myanmar durante décadas, como es posible observar a partir de los hechos contados aquí. Es posible decir que en 2017 ocurrió la crisis más reciente, sin embargo, la opresión a los rohingya permanece. Según la información de ACNUR, desde agosto de 2017, alrededor de 740,000 refugiados rohingya han buscado refugio en Bangladesh y el número

total de refugiados actualmente representa cerca de un millón de personas, muchas de las cuales son niños.

Hasta el día de hoy, la comunidad internacional discute si la crisis rohingya es un genocidio o no, por lo que en este trabajo, se utilizará la metodología del profesor Gregory Stanton, que identificó 10 pasos que describen acciones que indican que hay un genocidio en desarrollo, para identificar hasta qué punto la crisis de los musulmanes rohingya de Myanmar puede considerarse como genocidio.

3 - Marco conceptual

Las diez etapas del genocidio

El abogado y profesor estadounidense, Dr. Gregory H. Stanton es el fundador y presidente de la organización Genocide Watch, es ex empleado del Departamento de Estado de los EE. UU., con amplia experiencia trabajando en defensa de causas humanitarias, habiendo trabajado en Ruanda, Burundi, República Centroafricana, Mozambique, Camboya y Ucrania.

Las Etapas del Genocidio fueron desarrolladas por él en 1998, al principio había ocho: clasificación, simbolización, deshumanización, organización, polarización, preparación, exterminio y negación. En 2003, se agregaron dos etapas más, discriminación y persecución, totalizando las diez etapas del Genocidio.

Según el profesor Stanton, el genocidio se desarrolla en estas diez etapas, que, aunque predecibles, no son rígidas en cuanto a que ocurran en un orden secuencial. Las etapas tampoco se agotan, ellas, generalmente, ocurren con simultaneidad, describiendo un proceso y no un evento único. La importancia de la identificación temprana de la ocurrencia de estos pasos es para que se puedan tomar medidas preventivas para evitar el empeoramiento de la situación y la ocurrencia del genocidio.

La utilidad práctica es ayudar a identificar de antemano que existe una situación que merece atención porque puede estar dirigiéndose hacia un momento futuro de gravedad, los pasos se pueden utilizar para la verificación del proceso del genocidio mientras el ocurre, cuando éste se está consumando en acciones que no causan la muerte directa de las personas pero que les quitan derechos poco a poco y así también las conducen a la aniquilación. Poder hacer esta verificación es un instrumento que nos brindan estos pasos, aplicarlos a la situación rohingya nos ayuda a percibir la medida en que esta crisis puede entenderse como genocidio. Además de eso, puede ayudar a darnos cuenta de la idea de que el genocidio es un proceso y que no se limita al momento en que las personas son asesinadas.

Hacer esta identificación es extremadamente importante para poder lidiar con el problema, el genocidio está definido en una convención propia que, aunque contiene las conductas que conforman el delito, no fue suficiente para poner fin a las discusiones sobre la subsunción o no de las acciones de los casos concretos a tipificación.

Pues mientras las organizaciones internacionales, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales están discutiendo la naturaleza de los eventos, se pierde la oportunidad de poner fin a la violencia de manera temprana y castigar a los responsables. Esto es lo que sucedió en el caso de los musulmanes rohingya de Myanmar, que durante décadas han sido blanco de todo tipo de represión y malos tratos que han culminado en algunos eventos de violencia extrema (asesinatos, violaciones, desplazamientos forzados) y, mientras tanto, la sociedad internacional, que cuenta con el instrumento apropiado para tratar los hechos, que es la Convención de las Naciones Unidas para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, analiza si el caso cae o no dentro de la clasificación penal internacional de genocidio.

Las 10 etapas, según la clasificación realizada por el profesor Gregory Stanton son: 1. Clasificación; 2. Simbolización; 3. Discriminación; 4. Deshumanización; 5. Organización; 6. Polarización; 7. Preparación; 8. Persecución; 9. Exterminio y 10. Negación.

1. Clasificación: se trata de distinguir y reforzar las diferencias existentes en el grupo social, ya sea por origen étnico, raza, religión o nacionalidad. Se crea la idea de nosotros y ellos. Como ejemplos tenemos la división entre alemanes y judíos en la Alemania nazi y entre hutus y tutsis en Ruanda. Según Stanton, la medida principal para evitar la clasificación es la creación de instituciones con un carácter universalista que promuevan la tolerancia, entendiendo y superando divisiones.

2. Simbolización: se refiere a los nombres y símbolos asignados a los grupos clasificados como parte del proceso de deshumanización. Como ejemplo, las estrellas amarillas que los

judíos se vieron obligados a usar en la Alemania nazi y el pañuelo azul impuesto por el Khmer Rouge a la gente de la zona oriental de Camboya. La lucha contra la simbolización se puede hacer mediante la prohibición de símbolos y el discurso de odio.

3. Discriminación: es una ideología de exclusión, a través de la ley o el poder político, derechos son retirados o negados al grupo perseguido. Un ejemplo de este comportamiento es la ley de Nuremberg de 1935 que prohibía a los judíos tener trabajos en agencias gubernamentales y universidades. Para evitar la discriminación, todos los grupos sociales deben tener garantizados sus derechos de ciudadanía y tener la posibilidad de demandar al Estado en caso de incumplimiento.

4. Deshumanización: el grupo dominante desarrolla acciones de propaganda, ya sea en la radio, periódicos, panfletos o en las redes sociales con la intención de deshumanizar al grupo menospreciado, comparándolos con animales, enfermedades o insectos. El objetivo es romper la resistencia de matar a otro ser humano, la idea es que el otro deshumanizado debe y merece morir. Para contrarrestar tales actos, la sociedad internacional debe condenarlos y también congelar las cuentas de los líderes que promueven acciones de deshumanización en el extranjero y prohibir su entrada en los países.

5. Organización: Es la preparación de acciones genocidas, generalmente por parte del Estado, que puede hacerlo directamente o por medio de milicias o grupos terroristas. Las acciones organizacionales pueden ir desde el suministro de armamento hasta la capacitación para grupos. Una de las medidas para frenar la organización de acciones genocidas es que la sociedad internacional imponga embargos de armas para el país en cuestión, niegue visas y congele activos en el extranjero de los líderes responsables de las acciones.

6. Polarización: la división de los grupos sociales se realiza, tanto a través de la propaganda que fomenta la polarización, como a

través de leyes que prohíben la interacción social y los matrimonios entre miembros de los diferentes grupos. Para proteger a los grupos objetivo de la persecución, puede ser necesario armarlos.

7. Preparación: el grupo dominante prepara una solución final para el grupo oprimido. La preparación puede consistir en varios actos, como la adquisición de armas, el entrenamiento de fuerzas militares y milicias, inculcar en la población el temor de que la población oprimida pueda matarlos. Para contrarrestar tales acciones, se sugiere el embargo de armas y que los responsables sean procesados por el delito contenido en el Artículo 3 de la Convención sobre Genocidio, incitación y conspiración para el genocidio.

8. Persecución: los miembros del grupo perseguido son separados del resto de la población, se ven obligados a mudarse o se los lleva a la fuerza a campos de concentración o guetos, donde el acceso a los recursos básicos es muy limitado o inexistente. Esta ya es una etapa de emergencia, ya que estas acciones están previstas en la Convención sobre Genocidio como actos de Genocidio. Sin embargo, para contrarrestar este tipo de actos, la intervención internacional es necesaria para proteger a la población que es blanco de la violencia genocida, para eso debe haber voluntad política.

9. Exterminio: en esta etapa ya se están produciendo asesinatos en masa y también se emplean otras acciones, por ejemplo, violaciones masivas de mujeres y niñas y la destrucción de bienes culturales y religiosos. Estos comportamientos pueden desencadenar movimientos de venganza en el grupo oprimido, creando así un ciclo de muertes tanto para los opresores como para los oprimidos, en una violencia incontrolada. En este caso, con las acciones de genocidio ya en marcha, solo se puede utilizar una intervención rápida y contundente como un medio para buscar la solución.

10. Negación: esta es la última etapa de la clasificación, sin embargo, ocurre durante todo el proceso y permanece después del

genocidio. Los responsables del genocidio emprenden acciones para destruir pruebas y silenciar a testigos y negar la comisión de los crímenes. Es común que culpen los hechos a las víctimas. El medio para combatir la negación es hacer que los autores de crímenes sean juzgados y castigados, ya sea por tribunales internacionales o por la justicia interina, además es importante establecer comisiones de la verdad y acciones educativas.

4 - Metodología

Como el propio profesor Stanton agregó en trabajos de 2007 y 2017 ya mencionados aquí, identificar y llamar a los delitos por el nombre apropiado es importante para determinar cómo responderá la sociedad internacional a la crisis en cuestión, o para identificar la posición de la sociedad internacional a este respecto (Stanton, 2007,2017). A menudo se usan palabras, como limpieza étnica, atrocidades, crímenes contra la humanidad, que, a pesar de expresar seriedad, no tienen la misma dimensión que el uso de la palabra Genocidio.

Entonces para verificar si la violencia infligida, en el período comprendido entre 2012 y 2018, a los musulmanes Rohingya en Myanmar, en el norte del estado de Rakhine, consiste en el delito de genocidio, o no, de acuerdo con los pasos diseñados por el profesor Gregory Stanton, se realizará un análisis de los siguientes documentos:

- **Informe de los resultados detallados de la Misión Internacional Independiente de Investigación de Hechos en Myanmar**, presentado al Consejo de Derechos Humanos de la ONU en su trigésima novena sesión en el 17 de septiembre de 2018, la misión fue creada y enviada por la ONU. Al preparar el informe, la misión siguió las prácticas establecidas para las comisiones de investigación elaboradas por el ACNUDH y publicadas en 2015 con el título “Comisiones Internacionales de Investigación y Misiones de Investigación Sobre el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario: Orientación y Práctica.”

Para producir este documento se realizaron entrevistas con víctimas, familiares de las víctimas, testigos, autores de los hechos y ex empleados del ejército de Myanmar con conocimiento de los hechos. Además, la misión también examinó documentos, videos, fotos, imágenes de satélite, leyes, estadísticas e investigaciones realizadas por el gobierno de Myanmar o las Naciones Unidas, toda la información examinada ha sido verificada (IIFMM, 2018);

- **Informe presentado por la organización Fortify Rights en julio de 2018.** La Fortify Rights es una organización independiente sin fines de lucro con sede en el sudeste asiático que investiga violaciones de derechos humanos. El documento se titula: "Les dieron espadas largas". Preparativos para el genocidio y los crímenes contra la humanidad contra los musulmanes rohingya en el estado de Rakhine, Myanmar. Para producir el documento de Fortify Rights, se realizaron 254 entrevistas con sobrevivientes, analistas militares, miembros del ARSA, miembros del ejército y de la policía birmanos, funcionarios gubernamentales y trabajadores humanitarios, entre octubre de 2016 y junio de 2018, también se analizaron fotos, videos e imágenes satelitales. La información que no pudo confirmarse no se incluyó en el documento (Fortify Rights, 2018)
- Documento titulado "**Genocide Achieved, Genocide Continues: Myanmar's Annihilation of the Rohingya**", escrito por los profesores Penny Green, Dr. Thomas MacManus, Alicia de la Cour Venning, todos los titulares de la Queen Mary University of London. El documento fue publicado en el 2018, por la International **Estate Crime Initiative**, que es un centro de investigación interdisciplinario que busca mejorar la comprensión de los crímenes estatales y las violaciones de los derechos humano. Para producir el informe, sus tres autores pasaron ocho días en Bangladesh, entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2017, allí pudieron realizar observaciones etnográficas y también entrevistas con 70 refugiados rohingya recién llegados de Myanmar. Al definir los criterios para seleccionar a los entrevistados, optaron por aquellos que desempeñaron el papel de administradores informales de las aldeas, por los ancianos, maestros, imanes y mullahs, esto fue porque de acuerdo con las experiencias de los maestros estas personas que tienen un cierto liderazgo dentro de las comunidades suelen tener un mayor

conocimiento de los eventos previos a las operaciones de liberación de agosto de 2017. También utilizaron documentos oficiales del Gobierno de Myanmar, documentos emitidos por organizaciones no gubernamentales, artículos periodísticos y literatura académica (ISCI, 2018).

- Informe **Myanmar: "Caged Without a Roof": Apartheid In Myanmar's Rakhine State**, publicado por la organización **Amnistía Internacional** el 21 de noviembre de 2017, después de una investigación que duró entre noviembre de 2015 y septiembre de 2017. Los investigadores de la organización realizaron 4 viajes al estado de Rakhine y entrevistaron a 200 personas de diferentes edades, sexo, etnias y religión. Además, analizaron documentos académicos, informes de otras organizaciones y también de la ONU, legislación, fotos y videos. El documento detalla los problemas que enfrentan los rohingya que viven en el norte del estado Rakhine en Myanmar, Amnistía Internacional entiende que las violaciones cometidas se tratan del crimen del apartheid.
- Informe **Asia 929 - Myanmar's Rohingya Crisis Enters a Dangerous New Phase**, de la organización **The International Crisis Group**. The International Crisis Group es una organización no gubernamental, independiente y sin fines de lucro que trabaja a través de la investigación de campo, con el objetivo de prevenir y resolver conflictos, la sede de la organización se encuentra en Bruselas, pero tienen oficinas y presencia en varias otras ciudades del mundo. Para preparar este documento, la organización realizó entrevistas en Myanmar y Bangladesh, analizó documentos, imágenes y videos (Crisis Group, 2017).
- **Informe final de la Comisión de Investigación sobre la Violencia Sectaria en el Estado de Rakhine**. La Comisión de Investigación fue creada por el presidente U Thein Sein, en el 17 de agosto de 2012, compuesta por ciudadanos birmanos prominentes, incluidos historiadores, científicos sociales, abogados

y también líderes de la sociedad civil, con la función principal de investigar las causas de los disturbios y daños que ocurrieron en Rakhine, así como buscar formas de promover la paz y la buena convivencia entre las comunidades locales. En la recopilación de datos para preparar el informe, se utilizaron varios instrumentos: visitas de campo, entrevistas, cuestionarios y análisis de varios documentos, se entrevistó a un total de 2000 personas, de las cuales 1200 fueron de etnia rakhine y 800 bengalíes. La comisión señala que toda la información importante ha sido triangulada (ICSVRS, 2013).

- **Resumen Ejecutivo del Informe Final de la Comisión de Investigación Independiente - ICOE.** Documento publicado el 21 de enero de 2020 por la Oficina del Presidente de la República de la Unión de Myanmar. El documento fue producido por la comisión de investigación independiente creada por el gobierno birmano para investigar los ataques que tuvieron lugar el 25 de agosto del año 2017 por el grupo ARSA y las consecuencias de estos ataques. La comisión de investigación y el informe emitido por ella también tienen por objetivo promover la responsabilidad y recomendar medidas para garantizar la paz y el desarrollo en Rakhine. Se entrevistó a 1315 personas, en varias aldeas de la región norte de Rakhine, entre ellas musulmanes, birmanos (miembros de diferentes etnias nacionales), policías y militares (ICOE, 2020).

Estos son documentos recientes, emitidos entre los años 2013 y 2020, que tratan de analizar las últimas crisis de violencia en Myanmar especialmente los brotes del 2012 y del 2017, sin dejar de hacer un contexto histórico y abordar hechos, leyes y otros eventos que condujeron a los momentos más críticos.

El contenido de estos documentos, que abordan la crisis Rohingya, se analizará de modo que sea posible describir esta crisis de acuerdo con los 10 pasos identificados y diseñados por el profesor Gregory Stanton, a partir de ese momento, se verificará en qué medida esta crisis es genocidio.

Documentos utilizados en el análisis			
Organización	Documento	Fecha	Enlace
ONU - IIFFMM	Report of the detailed findings of the Independent International Fact-Finding Mission on Myanmar A/HRC/39/CRP.2	2018	https://www.ohchr.org/en/hrbodies/hrc/myanmarffm/pages/index.aspx
Fortify Rights	"They gave Them Long Swords." Preparations for Genocide and Crimes Against Humanity Against Rohingya Muslims in Rakhine State, Myanmar	2018	https://d0dbb2cb-698c-4513-aa47-eba3a335e06f.filesusr.com/ugd/e5b74fedb137326cb9498385845bee8c648178.pdf
International State Crime Initiative	Report - Genocide Achieved, Genocide Continues: Myanmar's Annihilation Of The Rohingya	2018	https://d0dbb2cb-698c-4513-aa47-eba3a335e06f.filesusr.com/ugd/e5b74f93d8eb65f2124b1c8a3c2d7a979a3885.pdf
Amnesty International	Myanmar: "Caged Without A Roof": Apartheid In Myanmar's Rakhine State	2017	https://www.amnesty.org/download/Documents/ASA1674842017ENGLISH.PDF
International Crisis Group	Myanmar's Rohingya Crisis Enters a Dangerous New Phase Asia Report N°292	2017	https://www.crisisgroup.org/asia/south-east-asia/myanmar/292-myanmars-rohingya-crisis-enters-dangerous-new-phase

Republic of the Union of Myanmar	Final Report of Inquiry Commission on Sectarian Violence in Rakhine State	2013	https://www.burmalibrary.org/docs15/Rakhine Commission Report-en-red.pdf
Republic of the Union of Myanmar – President Office	Executive Summary Of Independent Commission of Enquiry-ICOE' Final Report	2020	https://www.president-office.gov.mm/en/?q=briefing-room/news/2020/01/21/id-9838

5 - Presentación de los Datos

A continuación, se realizará un análisis de los informes seleccionados, se evaluará su contenido en busca de las conductas que caracterizan cada uno de los diez pasos, elaborados por el profesor Stanton como indicativos de que hay un genocidio en curso. Es importante tener en cuenta que los pasos al ser creados, se ordenaron de acuerdo con una secuencia numérica, sin embargo, no es necesario que ocurran de manera rígida. También es posible que ocurran con simultaneidad, por lo que no es necesario que los hechos obedezcan a una secuencia cronológica rígida.

I - Clasificación

En varios puntos del informe de la Misión Internacional Independiente de Investigación de Hechos en Myanmar (IIFMM), se aborda la forma en que ha habido un proceso de marginación y exclusión de los rohingya a lo largo de los años y la creación de la idea de "nosotros" y "ellos" en Myanmar basada en raza, etnia y religión. Los rohingya están excluidos de las 135 razas que conforman la nacionalidad birmana, siendo que ser miembro de una de las razas nacionales es el criterio principal para adquirir la ciudadanía. Además de eso, ellos también están segregados porque son musulmanes en un país con una mayoría budista, una razón más para fomentar la exclusión que los hace ver como inferiores (IIFMM, 2018).

En los otros informes - Fortify Rights, ISCI, Amnistía Internacional y International Crisis Group - a lo largo de los textos hay información que confirma este proceso de distinción entre grupos sociales, en estos documentos se mencionan muy claramente las rivalidades y prejuicios existentes entre budistas y musulmanes, rakhines y rohingyas.

II – Simbolización

Según la información aportada por el informe IIFMM, las autoridades birmanas niegan sistemáticamente la existencia de rohingyas en Myanmar, se les considera inmigrantes ilegales y se les llama de formas despectivas, por ejemplo: de bengalíes, kalars (palabra utilizada como insulto racista, resalta la piel oscura o la ascendencia extranjera de alguien), perros, camellos,

mentirosos, no deseados y otros tipos de palabras o expresiones ofensivas (IIFMM, 2018).

III - Discriminación

Según la información contenida en el informe de la IIFMM, es posible notar que este es un proceso que lleva varias décadas y se lleva a cabo de muchas maneras, incluido el uso de medios legales, como la ley de 1982 que los hizo apátridas, un hecho que los priva de todos los derechos civiles. Los rohingya no pueden votar, no tienen acceso a la educación o la salud, además están excluidos de los censos de población y se les niega el nombre étnico de su grupo y su propia existencia, ya que el gobierno afirma no ser consciente de la presencia de la población rohingya en su territorio, refiriéndose a ellos como inmigrantes ilegales.

Además, también enfrentan restricciones con respecto a los matrimonios, es necesario obtener la autorización del gobierno para poder celebrar bodas, su incumplimiento puede conducir a la prisión; el número de hijos, solo pueden tener un máximo de dos hijos y el espacio entre los embarazos no puede ser inferior al período de 36 meses; ellos necesitan obtener autorización para la construcción y reparación de sus hogares; también están sujetos a trabajos forzados, la confiscación de sus posesiones y a la violencia sexual y de género.

Igualmente, se enfrentan a restricciones de movimiento, para moverse entre pueblos y ciudades, incluso dentro del estado de Rakhine, es necesario obtener una autorización de viaje, pero aún en posesión de la autorización son acosados (requisados, golpeados, extorsionados) cuando pasan por los puntos control de las fuerzas policiales o del ejército (IIFMM, 2018).

Todas estas restricciones afectan seriamente la vida de estas personas, especialmente la restricción de movimiento, ya que les impide tener acceso a atención médica, educación e incluso alimentos, pues en algunos casos es necesario ir a otras regiones para adquirirlos, también si el desplazamiento es cercano es necesario contar con la autorización. En la práctica, los rohingya, especialmente después de la violencia de 2012, quedaron cautivos en sus pequeños pueblos y asentamientos incapaces de moverse libremente.

Un punto abordado por la comisión y que merece ser destacado es que estas autorizaciones requeridas no son gratuitas, es necesario pagar por ellas, y los valores no tienen una referencia fija, varían según el criterio de las autoridades, que a menudo también requieren sobornos y, a pesar de todo, no hay fecha límite para atender las solicitudes y tampoco hay garantía de que se otorguen autorizaciones (IIFMM, 2018).

Hay una frase en el informe que resume bien cuál es la situación de los musulmanes rohingya: “The Rohingya are in a situation of severe, systemic and institutionalized oppression from birth to death.” (IIFMM, 2018, p.110). Desde este entendimiento alcanzado por la comisión, es posible notar cuán oprimidos han estado estas personas en todas las áreas de su existencia.

La información contenida en el informe preparado por Amnistía Internacional confirma la información sobre la discriminación que hay en los otros informes. Los investigadores registraron en el documento las diversas dificultades creadas por el gobierno, la policía, los militares y también por las administraciones locales a los rohingya (Amnistía Internacional, 2017). Estas son imposiciones legales y también imposiciones informales, que a pesar de no tener el apoyo de estar contenidas en una ley, se imponen a esta población como si fuera así.

Es posible observar el carácter claramente discriminatorio de las medidas dirigidas exclusivamente a los musulmanes, especialmente a los rohingya. El problema más evidente de todos está relacionado con la ciudadanía, como se mencionó anteriormente, una ley de 1982 convirtió a los rohingya en apátridas, pero además de eso para los musulmanes es imposible moverse libremente y en resultado surgen muchas otras dificultades, como la falta de acceso a la educación y a la salud.

Con respecto a la educación, a los rohingya se les impide estudiar en escuelas mixtas, donde hay niños de otras etnias, el gobierno local argumenta que esto preservaría la seguridad de las comunidades evitando así nuevos enfrentamientos entre los grupos étnicos rohingya y rakhine. En cuanto al acceso a la salud, la restricción de movimiento impuesta a los musulmanes, con el requisito de que obtengan autorización para abandonar las aldeas y los

campamentos de desplazados internos donde viven, también les impide recibir atención médica adecuada, ya que ni siquiera las emergencias médicas son una excepción a las restricciones. Aquellos que logran llegar a hospitales y clínicas, generalmente con el apoyo de organizaciones no gubernamentales internacionales que trabajan en la región, a menudo llegan con enfermedades avanzadas, lo que conduce a muchas muertes prevenibles.

Los investigadores de Amnistía Internacional visitaron algunos hospitales en el norte del estado de Rakhine para confirmar la información que recibieron durante las entrevistas y pudieron dar fe de que los pacientes rohingya cuentan con salas específicas, custodiadas por agentes de policía. Los pacientes tienen prohibido llevar sus teléfonos celulares, lo que dificulta la comunicación con los miembros de su familia, no pueden tener acompañantes del sexo masculino y la circulación está restringida (Amnistía Internacional, 2017). Muchos de los rohingya no saben hablar birmano y, como los hospitales no tienen traductores, es común que los pacientes no puedan saber qué enfermedad tienen y qué tratamiento están recibiendo.

Es muy importante tener en cuenta que estas restricciones, que son evidentemente discriminatorias, basadas en la religión y el origen étnico, se imponen a los musulmanes, ya que algunas de ellas también afectan a la población de etnia kaman, pero especialmente se dirigen a los rohingya.

IV - Deshumanización

De lo que se describe en el informe de la Misión Internacional Independiente de Investigación de Hechos en Myanmar (IIFMM), es posible notar que los musulmanes rohingya de Myanmar están deshumanizados en la forma en que son tratados. Sin acceso a la ciudadanía o los derechos básicos que de ella se derivan y también en la forma como se les llama, se los comparan con los animales llamándolos por ejemplo de perros y camellos, también se refieren a ellos como mentirosos y no deseados. Es importante tener en cuenta que en Myanmar, referirse a las personas como perros es extremadamente despectivo, ya que los perros se consideran la categoría más baja de animales (IIFMM, 2018).

Algunas expresiones generalmente utilizadas para referirse a ellos e identificadas y enumeradas por la comisión son:

- Mout Kalar – algo como musulmán extranjero de piel oscura
- Mout Kalar Nga Ni: Nga Ni es una forma despectiva de referirse a los perros
- Kway Kalar: se puede traducir como un perro musulmán
- Ro-lein-nyar: es como un juego de palabras que significa que los Rohingya son mentirosos
- Ro-gein-nya: Otro juego de palabras que se refiere a los Rohingya como perros mentirosos
- Anout Ta Kha: la traducción sería puerta oeste, esta expresión se refiere a la inmigración ilegal desde Bangladesh
- Yay Myaw Kan Tin: significa no deseados
- Ae Soe: la traducción sería mal invitado
- Kalar-Oak: la expresión significa camello
- Khoe Win Bengali: sería algo como bengalí que se coló
- Kalasoe: Kalar malo (IIFMM, 2018)

Además de eso, la comisión obtuvo información de fuentes confiables que atestiguaban que antes de los ataques contra los musulmanes en 2012, se distribuyeron folletos a la población budista de Rakhine, incitándolos a la violencia contra los rohingya (IIFMM, 2018).

V - Organización

En sus investigaciones, la Misión Internacional Independiente de Investigación de Hechos en Myanmar (IIFMM) atestiguó que hubo organización para los ataques violentos que ocurrieron en 2017, se identificó que antes de agosto de ese mismo año, cuando comenzaron las llamadas operaciones de liberación (clearance operations), hubo un empeoramiento en la represión a los rohingya, además de un aumento de la presencia de fuerzas de seguridad en las cercanías de los lugares donde vivían los musulmanes, también la instalación de

nuevos campamentos militares, puestos de control y puestos de policía dentro de las aldeas. (IIFMM, 2018)

El informe de la entidad Fortify Rights describe cómo, a partir de octubre de 2016, el ejército birmano comenzó a entrenar y también proporcionó armamento a civiles de origen no musulmán (principalmente de etnia rakhine y algunas otras minorías étnicas). El documento menciona que, en una entrevista a Reuters, el coronel jefe de la policía estatal de Rakhine, Sein Lewin, explicó que se trataba de una policía regional que actuaría solo dentro de las aldeas y estaría compuesta por no rohingyas. Fueron entrenados más de 100 reclutas, entre 18 y 35 años, que recibieron 16 semanas de entrenamiento (Fortify Rights, 2018).

Según los informes de los testigos y la información verificada por la organización, la capacitación se llevó a cabo durante el turno de la noche, en las propias aldeas, donde los reclutas aprendieron a disparar, manejar y limpiar armas de fuego. Además de las armas de fuego, también se proporcionaron a ellos espadas (Fortify Rights, 2018).

De igual forma, Fortify Rights también recopiló información sobre un aumento muy grande en la contingencia de las fuerzas de seguridad en la región norte de Rakhine semanas antes de los violentos eventos de 2017. También los oficiales de la fuerza fronteriza del ejército de Bangladesh informaron a la organización que notaron un aumento significativo en las actividades y contingentes militares en el norte del estado Rakhine (Fortify Rights, 2018).

VI - Polarización

Según la Misión Internacional Independiente de Investigación de Hechos en Myanmar (IIFMM), antes de culminar en la extrema violencia del 2012 y de las operaciones de liberación (clearance operations) del 2017, hubo años de campañas de odio contra los Rohingya, con la utilización de un lenguaje inhumano que los retrata como inmigrantes ilegales, una amenaza para la nación y el budismo. Todo esto hecho con la condescendencia o incluso la participación de las autoridades estatales, militares, políticas y religiosas (IIFMM, 2018).

Se promovió la violencia entre grupos, budistas de etnia rakhine y musulmanes, especialmente los de etnia rohingya, a través de libros, publicaciones en revistas, periódicos, redes sociales, transmisión de videos y distribución de panfletos. La Misión cita un libro titulado Miedo a la Extinción de la Raza (Fear of Extinction of the Race) de un autor anónimo, que fue publicado en 1980, presentando un mensaje claramente anti-musulmán e instando a los budistas a luchar para defender su religión (IIFFMM, 2018). Otro libro citado y que tuvo una fuerte influencia como difusor del odio es Influx viruses – The illegal Muslims in Arakan publicado en 2005 por los autores U Shwe Zan y Aye Chan (IIFFMM, 2018).

En 2015, el gobierno birmano promulgó cuatro leyes para proteger la nacionalidad y la religión, las leyes no hablan directamente sobre los rohingya o los musulmanes, sin embargo, tienen contenido discriminatorio direccionado a los no budistas. Las leyes tratan sobre el matrimonio de mujeres budistas con hombres no budistas (con disposiciones desfavorables para ellos), la conversión de la religión (establecer reglas estrictas y someter la conversión a la autorización estatal), monogamia (prohíbe la poligamia, pero usa lenguaje discriminatorio cuando se refiere a los no budistas) y una ley de control de la población (tiene un enfoque coercitivo).

VII - Preparación

Según la información obtenida por la Misión Internacional Independiente de Investigación de Hechos en Myanmar (IIFFMM), entre octubre de 2016 (cuando hubo un pequeño ataque de la ARSA) y el segundo ataque más grande en agosto, que generó las operaciones de liberación, hubo una exacerbación de las medidas de represión contra los rohingya, además de un gran aumento en la presencia de las fuerzas de seguridad, que implementaron nuevas bases y estaciones de policía, tanto cerca como dentro de las aldeas rohingya, y también se transmitieron muchas noticias con contenido que claramente mostraba propaganda de odio, aumentando así la rivalidades entre budistas y musulmanes (IIFFMM, 2018).

Con relación a los eventos del 2012, la comisión tuvo acceso a información confiable de que, justo antes de que se perpetraran los eventos violentos, muchos miembros de la etnia Rakhine fueron transportados en barco y autobús a los lugares donde se cometieron los crímenes, además ellos fueron armados con palos y machetes (IIFMM, 2018).

La misión atestigua que hay informaciones de que en agosto de 2017, semanas antes del inicio de las operaciones de liberación (clearance operations), además de desplegar más tropas al norte de Rakhine, también se entregó equipo militar tanto al Tatmadaw como a otras fuerzas de seguridad birmanas en la región (IIFMM, 2018).

En relación con la violencia del 2017 los miembros de la misión concluyeron que: “Se creó un entorno que alentó y permitió los ataques ARSA y las operaciones de liberación de Tatmadaw.” (IIFMM, 2018, p.278).

En la información recopilada por Fortify Rights, la etapa de preparación está muy claramente identificada, incluso en el informe emitido por ellos, estas acciones se clasifican como actos preparatorios de genocidio. De acuerdo con el documento estas acciones son: desarme de los rohingya, remoción de cercas alrededor de las casas de los rohingya y suspensión del trabajo de organizaciones no gubernamentales que proporcionaron ayuda humanitaria a los rohingya en el norte de Rakhine (Fortify Rights, 2018).

En las semanas previas a los violentos eventos de 2017, según la información obtenida, las fuerzas de seguridad de Myanmar registraron la casa de los rohigyas en el norte de Rakhine para incautar objetos afilados, solo se les permitió mantener cuchillos pequeños para uso culinario. La captura de los cuchillos, machetes, hachas y todo tipo de cuchillas, ya sean instrumentos de trabajo o domésticos, parece ser una estrategia de las fuerzas policiales y militares para dejarlos sin medios de defensa en caso de un ataque contra ellos.

Las fuerzas de seguridad de Myanmar también obligaron a los rohingya a eliminar cualquier tipo de cercas, muros o rejas que estuvieran alrededor de sus hogares o protegiendo sus puertas y ventanas. Sin estas protecciones, las casas

quedaron más expuestas y desprotegidas, lo que aumentó aún más la vulnerabilidad de los rohingyas en caso de ataques (Fortify Rights, 2018).

El gobierno de Myanmar restringió el trabajo de las organizaciones internacionales no gubernamentales que brindaron asistencia humanitaria a las poblaciones del norte de Rakhine, especialmente a los rohingya. A partir de octubre de 2016, el Estado prohibió la presencia de las organizaciones no gubernamentales internacionales en la región, lo que provocó la suspensión de varios programas humanitarios que brindaban alimentos y tratamiento médico a los más necesitados. Eran programas para combatir la desnutrición infantil y proporcionar atención médica de emergencia en lugares donde no había otra forma de satisfacer estas necesidades.

Según el análisis realizado en el informe Fortify Rights, el propósito de esta actitud fue debilitar física y mentalmente a los rohingya y también distanciar a los miembros de las organizaciones no gubernamentales, posibles testigos de las acciones violentas que se estaban planeando (Fortify Rights, 2018).

En el Informe publicado por ISCI, se reitera la información contenida en los otros dos informes analizados previamente. Sin embargo, debido a que eligieron entrevistar a personas que tenían una influencia social relativa en las comunidades donde vivían (administradores informales de la aldea, mullahs, imanes, maestros y ancianos), se destacan algunos puntos que no fueron tan relevantes en los otros análisis (ISCI, 2018).

Se informó en las entrevistas que antes de los ataques de agosto de 2017, se convocaron reuniones entre el ejército, la policía y los administradores informales de las aldeas rohingyas. En estas reuniones, según lo descrito por el ex administrador de la aldea rohingya de Tula Toli, el objetivo era obligarlos a convencer a la población a registrarse para obtener la NVC (tarjeta de verificación nacional), un documento que en lugar de declararlos como birmanos, los declara como extranjeros (ISCI, 2018). En otras palabras, registrarse y adherirse al NVC implicaba una declaración formal por parte de los rohingya de que no son birmanos.

En vista de esta circunstancia, la población no quería registrarse en el NVC, ya que temían perder los pocos derechos que tenían, como sus hogares y medios de subsistencia. Esta negación resultó en más violencia, palizas, arrestos, desapariciones forzadas y el endurecimiento de los toques de queda, que días antes de los ataques que empezaron en el 25 de agosto de 2017, se extendieron a hasta 24 horas en algunas villas (ISCI, 2018). Esto significa que a los rohingya se les prohibió ir y venir libremente, se les prohibió abandonar sus villas incluso para ir a los mercados por alimentos o por cuestiones de salud.

Esta información sobre los toques de queda también fue proporcionada por el ex administrador informal de la aldea rohingya de Chut Pyin, él también dijo a los entrevistadores que a principios de agosto de 2017, los toques de queda se extendieron durante todo el día, impidiéndoles dejar sus aldeas en cualquier circunstancia (ISCI, 2018). Interesante notar que en su declaración, el administrador de Tula Toli confió a los entrevistadores que cuando se le pasaron las nuevas disposiciones del toque de queda, pensó que era una estrategia del gobierno para encontrarlos a todos en sus casas para poder matarlos (ISCI, 2018), lamentablemente su miedo fue confirmado.

VIII - Persecución

Los investigadores de la Misión Internacional Independiente de Investigación de Hechos en Myanmar (IIFMM), informan que Después de los ataques de 2012, el gobierno birmano llevó a cabo algunas acciones en respuesta a los hechos, entre las cuales, miles de musulmanes fueron desplazados de sus pueblos y aldeas a varios campamentos de desplazados internos (IIFMM, 2018). Esta es una situación que debería ser temporal, sin embargo, nunca se les permitió regresar a sus lugares de origen y, además, se les impidió abandonar los campamentos, limitándolos a estos lugares sin el derecho de salir sin autorización previa, ni siquiera para buscar atendimento de salud o alimentos.

De acuerdo con el informe de IIFMM, para que el control sea efectivo, la mayoría de estos campos están rodeados de alambre de púas y el acceso se

controla a través de puntos de control policiales que limitan a quien se va y a quien entra (IIFFMM, 2018).

El informe de la Misión Internacional Independiente de Investigación de Hechos en Myanmar (IIFFMM), que analizó la situación de los delitos contra los derechos humanos en Myanmar entre 2012 y 2018, se presentó al Consejo de Derechos Humanos de la ONU en septiembre de 2018, en el momento en que se presentó el documento, la comisión verificó, basándose en información confiable, que hacía más de 6 años, desde los hechos violentos del 2012, que los musulmanes de los grupos étnicos rohingya, gran mayoría, y algunos de la etnia kaman estaban confinados a campamentos de desplazados internos (IIFFMM, 2018). En su evaluación sobre este tema, el informe concluyó que mantener a estas personas en estas condiciones constituye una privación arbitraria y discriminatoria de sus libertades (IIFFMM, 2018).

En su informe, Amnistía Internacional hace un gran énfasis sobre el hecho de que después de las olas de violencia que ocurrieron en 2012, el gobierno impuso una separación física entre las poblaciones rohingya y rakhine. Después de los enfrentamientos, donde se destruyeron las aldeas, muchas familias fueron llevadas a campamentos de desplazados internos, sin embargo, para los otros grupos étnicos fue posible regresar a sus lugares de origen. Ya los rohingya no pudieron contar con esto y los campamentos que deberían ser temporales, se convertirán en permanente para ellos (Amnistía Internacional, 2017).

Además, tanto en las aldeas como en los campamentos de desplazados internos donde viven los rohingya, existen restricciones de entrada y salida, generalmente controladas por estaciones de policía. Importante destacar que estas restricciones no se imponen a las comunidades de etnia rakhine. Esta separación entre las poblaciones solo aumenta la desconfianza y el miedo entre ellas.

IX - Exterminio

En relación a los hechos del año 2012, en el informe preparado por IIFFMM se describe que entre los meses de junio y agosto y, nuevamente, en octubre de 2012, hubo oleadas de violencia en 12 ciudades del estado de Rakhine en

Myanmar que afectaron gravemente a la población local, especialmente a los musulmanes de etnia rohingya (IIFMM, 2018). Según la información encontrada y verificada por la comisión, las fuerzas de seguridad birmanas, militares y policiales, en muchos casos acompañadas por budistas, han cometido una serie de delitos. Las acciones fueron perpetradas sin diferenciar si las víctimas eran jóvenes, ancianos o niños: saqueo de establecimientos comerciales y casas, arrestos arbitrarios, tortura, quema de casas, violación y asesinatos (IIFMM, 2018).

En algunos casos, las autoridades, además de arrestar arbitrariamente a los rohingya en general, también tenían listas con nombres de personas con liderazgo social y religioso, personas con antecedentes educativos, hombres jóvenes y trabajadores de organizaciones no gubernamentales que fueron detenidos sin cargos formales. Algunos fueron liberados después de pagar sobornos, mientras que otros fueron trasladados a la prisión de Buthidaung (IIFMM, 2018).

De acuerdo con lo que fue relatado en el documento preparado por la Misión Internacional Independiente de Investigación de Hechos en Myanmar, los asesinatos fueron perpetrados tanto por las fuerzas de seguridad (Tatmadaw y la policía), usando armas de fuego, como por miembros de la comunidad rakhine, quienes usaron cuchillos largos y espadas para segar la vida de sus víctimas, ni ancianos y niños tuvieron sus vidas perdonadas (IIFMM, 2018).

En cuanto a los incendios, IIFMM describe que fueron causados por las fuerzas de seguridad junto con los rakhines, cientos de casas y mezquitas fueron destruidas, también es detallado como miembros del ejército y la policía dispararon contra personas que intentaron desesperadamente apagar el fuego (IIFMM, 2018).

Además de toda la violencia sufrida, muchas mujeres también fueron víctimas de violación y violencia de género. Por lo general, se hizo de la siguiente manera, las mujeres eran elegidas por los soldados y policías, quienes procedieron a abusarlas, la mayoría de las veces las mujeres fueron violadas por varios hombres distintos seguidamente y luego asesinadas. Además de la

violación eran golpeadas y mutiladas (tenían un seno cortado), algunas de las mujeres que no fueron asesinadas por sus atacantes murieron más tarde debido a las consecuencias de las agresiones. Los investigadores que prepararon el informe confirman que el testimonio de los sobrevivientes es extremadamente impactante, traen en sus cuerpos y mentes las marcas y traumas de todo a lo que han sido sometidos (IIFMM, 2018).

Con respecto a los eventos ocurridos en el año 2017, la Misión Internacional Independiente de Investigación de Hechos en Myanmar, en su informe, relata que en el 25 de agosto de 2017, el grupo insurgente musulmán ARSA (Arakan Rohingya Salvation Army) - Ejército de Salvación Rohingya de Arakan - llevó a cabo algunos ataques coordinados contra una base militar y a 30 puestos de seguridad en la región norte del estado de Rakhine, dejando un total de 12 muertos (IIFMM, 2018). La reacción de las fuerzas de seguridad birmanas fue muy rápida y extremadamente desproporcionada, comenzó horas después de los ataques y duró más de dos meses en las llamadas operaciones de liberación (clearance operations), que han dejado, total o parcialmente, destruidas, más del 40% de las aldeas rohingya en el norte de Rakhine (IIFMM,2018).

En un informe de IIFMM se describe que los ataques a las aldeas fueron llevados a cabo por el ejército birmano (Tatmadaw) y por las fuerzas policiales, siempre acompañados por miembros del grupo étnico rakhine y, a veces, también había civiles de otras minorías étnicas. Las agresiones tuvieron lugar en una amplia área geográfica que se extendió por todo el norte de Rakhine, sin embargo, presentaron un modus operandi muy similar, hecho que muestra que hubo organización y preparación para la realización de las mismas (IIFMM, 2018).

En general, las aldeas fueron invadidas en las primeras horas de la mañana, de una manera muy violenta, con soldados y policías disparando sus armas indiscriminadamente hacia los campos, casas y personas. Las casas fueron invadidas, las personas fueron expulsadas por la fuerza, las cosas de algún valor fueron saqueadas y luego las estructuras fueron incendiadas. Los hombres fueron separados de las mujeres y de los niños, para ser golpeados y

asesinados, tanto con el uso de armas de fuego como con grandes cuchillos que eran llevados por los civiles que acompañaron la acción. Los sobrevivientes informan que después de ser baleados por oficiales del ejército y la policía, los civiles rakhines llegaban con sus largos cuchillos y cortaban el cuello de las víctimas (IIFMM, 2018).

Según la información de los entrevistados, algunas mujeres fueron escogidas para ser violadas, era común practicar violaciones colectivas y que ocurrían frente a sus familias, además de la violencia sexual solía ser común que fuesen golpeadas, mordidas y mutiladas, muchas vieron a sus hijos, esposos y otros familiares siendo asesinados mientras eran violadas (IIFMM, 2018).

Los cuerpos de las víctimas fueron arrojados a casas quemadas, o apilados y prendidos en fuego o incluso tomados por oficiales en grandes camiones para probablemente ser enterrados en fosas comunes o quemados en otros lugares. Hay informes de sobrevivientes que describen que algunas personas incluso fueron quemadas vivas, algunos grupos fueron encerrados en las casas y posteriormente les prendieron fuego.

Muchos trataron de huir y les dispararon por la espalda mientras corrían para tratar de salvar a sus vidas. Los entrevistados también informaron la existencia de minas, tanto alrededor de las aldeas como en carreteras y caminos, algunas personas murieron a causa de estas minas mientras intentaban escapar de los ataques. Aquellos que lograron escapar de los ataques a las aldeas y de las minas, aún sufrieron nuevamente cuando se encontraron con patrullas de las fuerzas de seguridad en su camino hacia Bangladesh, hay informes de los sobrevivientes de que en estos encuentros muchos fueron golpeados e incluso asesinados por disparos que eran hechos contra los grupos.

Ni los ancianos ni los niños ni los discapacitados se salvaron, al contrario, porque tenían más dificultades para huir, eran los primeros en tener sus vidas sacadas. Las descripciones contenidas en el informe de la comisión muestran mucho sufrimiento y dolor. El informe muestra que los rohingya fueron blanco de ataques extremadamente violentos, perpetrados con gran crueldad.

Con respecto a los eventos violentos que comenzaron en agosto de 2017, el informe producido por Fortify Rights, contiene datos que reiteran la información del documento elaborado por la Misión Internacional Independiente de Investigación de Hechos en Myanmar (IIFMM). Las víctimas entrevistadas informaron que sus aldeas fueron invadidas, sus casas saqueadas e incendiadas, muchas personas fueron asesinadas por disparos y también con largos cuchillos y espadas con las que les cortaban el cuello de las víctimas. De esta manera, hombres, mujeres, ancianos y niños, incluidos los más jóvenes, murieron, hay informes de que algunos cuerpos fueron desmembrados y que, en el caso de las mujeres embarazadas, se les abrió el vientre. Los sobrevivientes también informaron a los investigadores de Fortify Rights sobre la existencia de minas que mataron a algunas personas que intentaron escapar de los ataques corriendo por las carreteras que conducían a las aldeas (Fortify Rights, 2018).

Los testigos también informan a Fortify Rights que hubo personas que fueron quemadas vivas dentro de las casas, que los militares apilaban los cuerpos y los prendían fuego, los enteraban en tumbas colectivas o, en algunos casos, los arrojaban en ríos cerca de las aldeas (Fortify Rights, 2018). Hay víctimas que describen cómo los oficiales arrebataron a los bebés de los regazos de sus madres y los arrojaron vivos a la pila de cuerpos en llamas (Fortify Rights, 2018). Las personas que sobrevivieron para contar todo este horror, lograron esconderse en los bosques cercanos a las aldeas y luego huyeron a Bangladesh, en un viaje que duró días. Los investigadores también describen en el documento que durante la huida, algunos grupos de Rohingya también fueron atacados por las fuerzas policiales que cuando los encontraban en el camino, los golpeaban y les disparaban. Muchos perdieron la vida en estos ataques (Fortify Rights, 2018).

Con respecto a la etapa de exterminio, el contenido del informe de ISCI reitera lo que se menciona en los documentos analizados anteriormente: aldeas atacadas en las primeras horas de la mañana, casas saqueadas e incendiadas, muchas muertes por disparos y también con el uso de espadas y cuchillos

grandes, mujeres violadas, cuerpos descuartizados e incinerados (ISCI, 2018). Sin embargo, este informe llama la atención sobre un tema que, aunque se ha mencionado en otros informes, no se ha abordado de manera destacada.

Los investigadores de ISCI llaman la atención sobre el hecho de que la violencia contra los rohingya no se limitó a los ataques a las aldeas, durante la huida a Bangladesh la violencia continuó, y esta continuidad no se refiere solo a los ataques perpetrados por los militares que encontraron en el camino y quienes les dispararon matando a varios de ellos (ISCI, 2018). Según los profesores, el genocidio continúa siendo operado con la muerte de los rohingya durante el viaje de escape debido a que estaban muy débiles y hambrientos, e incluso después de llegar al campamento de refugiados en Bangladesh, donde encuentran malas condiciones de vida, expuestos a enfermedades, a los cambios del clima, a la falta de medios de subsistencia y otros tantos problemas. Además de eso, el genocidio sigue cuando no pueden retornar a sus casas en Myanmar (ISCI, 2018).

También sigue el genocidio con aquellos que permanecieron en Myanmar y están encarcelados, sea en los presidios sin acusaciones formales o en los campamentos para desplazados internos y guetos, enfrentando condiciones de vida extremadamente difíciles y que no permiten que mantengan su integridad física y mental.

El informe elaborado por la organización The International Crisis Group confirma que el gobierno y el ejército de Myanmar respondieron desproporcionadamente a los ataques llevados a cabo por ARSA en agosto de 2017, atacando a la comunidad civil, sus aldeas y causando el éxodo de cientos de miles de rohingyas (Crisis Group, 2017).

X - Negación

El documento de la Misión Internacional Independiente de Investigación de Hechos en Myanmar, relata que en 2012, después de las olas de violencia que ocurrieron ese año, el gobierno birmano estableció una comisión llamada

Comisión de Investigación sobre Violencia Sectaria en el Estado de Rakhine (IIFMM, 2018). Sin embargo, a pesar de parecer una iniciativa positiva, la composición de la comisión indicó que la imparcialidad no sería su mayor cualidad, al principio estaba compuesta por 27 miembros, 6 de los cuales eran musulmanes, ninguno de ellos era rohingya. De los miembros musulmanes, 2 fueron expulsados por presentar opiniones demasiado independientes. Además, también había personas con notorio posicionamiento anti-rohingya. Esta comisión publicó su informe final el 8 de julio de 2013, donde afirmó que la violencia que se produjo se debió a disputas comunitarias entre rohingyas y rakhines.

Es importante tener en cuenta que el gobierno de Myanmar no aceptó cooperar con la comisión, a los miembros se les negó visa para entrar en el país y ninguna de las diversas cartas enviadas al gobierno birmano tuvo respuesta (IIFMM, 2018).

En su informe, los investigadores de ISCI señalan varios comportamientos del gobierno y el ejército birmanos que reflejan la forma en que negaron la ocurrencia de los crímenes que se les atribuyen (ISCI, 2018). Recordando que la estrategia de negación también incluye actos que tienden a ocultar o destruir la evidencia de los crímenes.

De acuerdo con lo relatado por los investigadores de ISCI, el gobierno y los miembros del ejército niegan con vehemencia que las fuerzas de seguridad birmanas hayan cometido los crímenes y atribuyen la huida de los rohingya al miedo de ellos de ser arrestados por involucrarse con ARSA y también por el miedo a ataques llevados a cabo por el mismo grupo (ISCI, 2018). Según los datos contenidos en el informe, las autoridades afirman que fueron los mismos rohingya, junto con los miembros del ARSA, quienes incendiaron las aldeas antes de huir (ISCI, 2018).

En el informe, los profesores reproducen los discursos de dos autoridades de la comunidad budista, una del representante de la organización budista

ultranacionalista MaBaTa y otra del presidente budista del comité de investigación Rakhine. En sus discursos ambos rechazan las acusaciones de que las mujeres rohingya fueron violadas por los militares con la justificación de que esto no sería posible porque las mujeres musulmanas son feas, poco atractivas y sucias (ISCI, 2018). De acuerdo con el informe, los cargos de violación también fueron rechazados explícitamente por una portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Myanmar, quien dijo que eran historias inventadas (ISCI, 2018).

De acuerdo con ISCI, incluso las redes sociales se utilizan para difundir la estrategia de negación del gobierno birmano, por ejemplo, un general del ejército de Myanmar utilizó su cuenta de Facebook para hacer una publicación en el 2 de septiembre de 2017, alegando que los aldeanos bengalíes habían revelado que el ejército no había cometido ninguno de los actos de violencia que se les atribuyeron (ISCI, 2018). A este mismo general es atribuido un discurso en una reunión en el año 2016, en la que dijo que los problemas bengalíes son causados porque ellos no saben cómo cumplir con las leyes del país (ISCI, 2018).

El gobierno no ha permitido el acceso al norte de Rakhine a los investigadores de naciones unidas ni a investigadores independientes de organizaciones no gubernamentales y tampoco a periodistas. El informe menciona lo que le sucedió a una periodista del Myanmar Times que sufrió hostigamiento por publicar denuncias acerca de la violación de cientos de mujeres rohingya y otros dos periodistas que trabajaban para Reuters e investigaban las masacres fueron arrestados (ISCI, 2018).

Otra táctica utilizada para negar la ocurrencia de delitos es obligar a las propias víctimas a confirmar la versión oficial de los hechos. Los investigadores de ISCI han recibido cierta información por parte de los refugiados rohingya, en la que afirman que en los contactos realizados con sus amigos y familiares que aún se encuentran en Myanmar, las autoridades los amenazan para que digan a quien venga desde fuera que los incendios y asesinatos han sido practicado por ARSA y no por las fuerzas de seguridad birmanas (ISCI, 2018). Muchos rohingya están encarcelados en campos de desplazados internos, sin derecho a

abandonar estos lugares y aun siendo amenazados de muerte si no confirman que el ejército y la policía no fueron responsables de los ataques.

Es importante tener en cuenta que la eliminación de pruebas también es parte de la negación y, en relación con esto, se incluye el tratamiento dado a los cuerpos de las víctimas. Como dijeron los sobrevivientes a los investigadores, los cuerpos fueron apilados y quemados o enterrados en fosas comunes, esto se hace con la clara intención de hacer que sea difícil encontrarlos e identificarlos (ISCI, 2018).

Los documentos preparados por el Gobierno birmano - Informe final de la Comisión de Investigación sobre la violencia sectaria en el estado de Rakhine y Resumen Ejecutivo del Informe Final de la Comisión de Investigación Independiente (ICOE) - se analizaron a continuación, solamente dentro del paso número 10, Negación, por la razón de que el gobierno birmano niega vehementemente la ocurrencia del genocidio, trata de reducir la legitimidad de los informes preparados por la ONU, por organizaciones no gubernamentales y centros de investigación y aportando datos e informaciones que van en contra de todo lo dicho en los documentos preparados por las instituciones mencionadas anteriormente. En estos documentos, la referencia a rohingya se hace como "bengalís" o "musulmanes".

Informe final de la Comisión de Investigación sobre la violencia sectaria en el estado de Rakhine.

En este documento, la comisión aborda dos oleadas de violencia que ocurrieron en el estado de Rakhine entre junio y octubre de 2012 y que tuvieron como resultado, 192 muertos, 265 personas heridas y alrededor de 8.614 edificios destruidos (casas, edificios religiosos, edificios públicos, establecimientos comerciales). La comisión reconoce que los números señalados por los ciudadanos de etnia rakhine y por los bengalís son más altos que los números oficialmente reconocidos y aceptados (Rakhine Commission, 2013).

En el documento, los musulmanes que se autodenominan como de etnia rohingya son llamados de bengalíes, ya que el gobierno de Myanmar no los reconoce como una raza nacional, afirmando que son inmigrantes ilegales y que el uso del nombre rohingya es parte de una estrategia para que sean reconocidos como una raza que forma parte de la nacionalidad birmana y también para llamar la atención de la comunidad internacional sobre su causa (Rakhine Commission, 2013).

La comisión atribuye los incidentes violentos a cuestiones históricas que involucran a ciudadanos birmanos, especialmente aquellos de etnia rakhine y religión budista, y bengalíes, especialmente los de etnia rohingya, que profesan la fe islámica, de acuerdo a lo descrito en el documento, estos son problemas que se han ido acumulando desde la época de la colonia británica y que dieron lugar a una gran desconfianza, enemistad y miedo mutuo (Rakhine Commission, 2013). Entonces, la conclusión a la que llegó la comisión fue que los eventos que ocurrieron en 2012 se tratan de violencia entre comunidades, originada por el miedo y la desconfianza (Rakhine Commission, 2013).

El documento afirma que entre los temores de la población nacional de Myanmar existen dos problemas principales, primero que los bengalíes los superen en número y se conviertan en la mayoría en todo el estado de Rakhine, como sucedió en la región norte del estado, donde son la mayor parte de habitantes de tres grandes ciudades (Rakhine Commission, 2013). También temen que los musulmanes quieran separarse de Myanmar y transformar a Rakhine en un estado independiente musulmán. Fue en este contexto que, después del delito de violación y asesinato de una joven budista, un delito del cual tres jóvenes musulmanes fueron acusados de ser responsables que se comenzó una serie de enfrentamientos violentos entre las dos comunidades que duró semanas.

Según el informe, los enfrentamientos entre la etnia rakhine y los bengalís causaron muertes, destrucción y desplazamiento en las dos comunidades que se atacaron entre sí en un ciclo de violencia que demostró que no podían vivir más cerca los unos de los otros (Rakhine Commission, 2013). Como resultado,

en un intento para resolver el problema, el gobierno estableció campamentos para desplazados internos para separar las comunidades y así tratar de disminuir los conflictos y restaurar la paz. Como solución, también fue necesario enviar más fuerzas de seguridad a la región, por eso, más miembros del Tatmadaw fueron enviados al norte de Rakhine para proteger tanto a los nacionales de Myanmar, como a los Bengalís. La comisión señaló que donde había un mayor despliegue del ejército, la situación era más tranquila (Rakhine Commission, 2013).

Resumen Ejecutivo del Informe Final de la Comisión Independiente de Investigación-ICOE.

El documento, al igual que los informes de IIFFMM, Fortify Rights e ISCI, atribuye el desencadenante de los eventos violentos que comenzaron en agosto de 2017, a los ataques perpetrados por el grupo ARSA en el día 25 de agosto. Cuando entonces se llevaron a cabo las llamadas operaciones de liberación que, según el ICOE, recibieron este nombre, porque tenían el objetivo de limpiar la región de armas, minas y terroristas y, como consecuencia de esto, restaurar la paz y la estabilidad (ICOE, 2020).

En el documento, el ICOE admite que la situación en la región de Rakhine es compleja, sin embargo, atribuye la razón de esto al hecho de que los musulmanes que habían sido traídos a la región por los británicos en el momento de la colonia, se convirtieron en la mayoría en muchos lugares, generando miedo y rivalidades con los habitantes originarios del grupo étnico rakhine (ICOE, 2020). También se menciona que los conflictos provienen de las intenciones separatistas de los musulmanes, que desean fundar un estado musulmán.

Con respecto al tema de la ley de ciudadanía de 1982 que dejó a los musulmanes rohingya en una situación apátrida, ICOE explica que esto se debió a que los rohingya, grupo étnico que no está incluido en la lista de razas nacionales, no tenía ningún interés para solicitar la adquisición de la ciudadanía birmana (ICOE, 2020).

El documento también menciona brevemente las oleadas de desplazamiento de musulmanes rohingya que ocurrieron a fines de la década de 1970 y principios de la década de 1990. En 1978, muchas personas huyeron porque eran inmigrantes ilegales venidos de Bangladesh en el momento de su independencia en el año de 1971. Ellos querían evitar ser identificados por el gobierno que había comenzado una operación para verificar quiénes eran estos inmigrantes ilegales, en esa ocasión unas 200 mil personas huyeron a Bangladesh (ICOE, 2020). En la década de 1990, según el documento ICOE, el desplazamiento de alrededor de 250,000 personas se debió a una operación del gobierno birmano que buscaba combatir a grupos extremistas musulmanes y también a inmigrantes ilegales (ICOE, 2020).

La violencia que ocurrió en 2012 también se menciona en el documento, sus causas se atribuyen a los resentimientos existentes entre budistas y musulmanes y que, después de la violación y asesinato de una joven budista por tres jóvenes musulmanes, terminó generando los eventos violentos entre las dos comunidades. Estas disputas también terminaron desplazando a un gran número de musulmanes rohingya que huyeron de Myanmar (ICOE, 2020).

Con respecto a los eventos de agosto de 2017, los miembros de ICOE comienzan su análisis de los hechos, como se hace en los otros informes estudiados anteriormente, abordando los ataques perpetrados por ARSA contra puestos de policía en el norte del estado de Rakhine. Según la información proporcionada por la ICOE, las fuerzas policiales de Myanmar estiman que los ataques ARSA se llevaron a cabo con la participación de alrededor de 9000 personas afiliadas al grupo rebelde musulmán. Además, el informe indica que, además de los ataques a 30 estaciones de policía el 25 de agosto, ARSA llevó a cabo otros ataques en los días siguientes, llegando a otras 26 estaciones de policía más (ICOE, 2020)

Las acciones de las fuerzas de seguridad de Myanmar que tuvieron lugar en respuesta a estos ataques tenían la intención de desarmar y arrestar a los terroristas de ARSA y llevar la paz al estado de Rakhine. Sin embargo, al iniciar las acciones, los oficiales birmanos se sorprendieron, tanto por la violencia en

contra de ellos, como por el número de combatientes de ARSA que estimaron que totalizaban 14,000 personas, superando el número de miembros de las fuerzas de seguridad. Hubo varias batallas entre el ejército birmano y la policía contra el grupo insurgente, ya que este tenía el objetivo de llevar el terror a la región y así llamar la atención internacional sobre su causa, la causa musulmana (ICOE, 2020).

La información sobre el número total de muertes en el informe es cuestionable, ya que en sus diferentes secciones se presentan datos divergentes, sin embargo, en la sección “Bajas y Daños” se dice que, según la información oficial proporcionada a ICOE, el número de muertes en las operaciones de liberación fue de 524 personas, distribuidas de la siguiente manera: 376 miembros de ARSA, 13 miembros de las fuerzas de defensa de Myanmar, 2 funcionarios del gobierno y 133 civiles (ICOE, 2020, p. 4). Además de los muertos, hay otras 181 personas desaparecidas, alrededor de 40,000 casas quemadas y alrededor de 410,000 personas desplazadas que han huido a Bangladesh (ICOE, 2020, p.4))

Sin embargo, más adelante, en otra sección del documento (subtema de “Asesinato masivo” del ítem titulado “Hallazgos”), se presentan datos sobre muertes ocurridas en algunos de los lugares donde hubo operación de liberación, se cita, por ejemplo, que hay informes de testigos que dicen que en la localidad de Yangon hubo entre 500 y 600 muertos, en Chut Pyin, al menos 100, en Maung Nu, entre 100 y 200 muertos. Solo con los datos de estas tres localidades podemos alcanzar un número entre 700 y 900 muertos, muy por encima de la cantidad de 524 muertos mencionada anteriormente (ICOE, 2020, p.5-7)

Con respecto a las presuntas acusaciones de violación y violación colectiva que habrían cometido los funcionarios de las fuerzas de seguridad de Myanmar, el informe ICOE aclara que no hay declaraciones que puedan tomarse en serio a este respecto. Algunos testigos mencionaron la ocurrencia de violaciones, sin embargo, fue información obtenida por terceros, que no habían sido testigos de los hechos, solo se enteraron en conversaciones (ICOE, 2020).

Con respecto a las acusaciones de que las fuerzas de seguridad birmanas fueron responsables de la quema de casas y otras estructuras en las aldeas donde vivían los rohingya, ICOE afirma que, según las declaraciones de los testigos entrevistados por ellos, algunas casas fueron quemadas por agentes de seguridad (ejército y policía), sin embargo, los incendios también fueron provocados por civiles y miembros del ARSA (ICOE, 2020). El ICOE afirma que la mayoría de los incendios fueron causados por los mismos miembros del ARSA los cuales incendiaban sus propias casas, las de otros musulmanes, y también los alentaron a quemar sus casas y después huir a Bangladesh. Como está dicho en el documento “ARSA prendió fuego a las casas para desencadenar la salida masiva del norte del estado de Rakhine” (ICOE, 2020, P.7).

En cuanto a las acusaciones de saqueo de las posesiones rohingya, la comisión identificó, a través de sus entrevistados, que fueron cometidos por ciudadanos étnicos locales que tomaron los bienes que quedaron en la huida de los musulmanes. Se admite que algunos saqueos fueron perpetrados por oficiales birmanos, sin embargo, esta es la excepción, ya que fue la minoría de los casos (ICOE, 2020).

En lo que respecta a los desplazamientos forzados, la comisión no escuchó ningún testimonio creíble de que las fuerzas de seguridad de Myanmar obligaron a los rohingya a huir, al contrario, hubo un episodio reportado en el documento que testifica lo opuesto: “...en la playa Alai Than Kyaw, testigos observaron oficiales del gobierno y personal de las fuerzas de seguridad de Myanmar solicitando a los musulmanes que salían a no abandonar Myanmar, pero sus esfuerzos no tuvieron éxito” (ICOE, 2020, p.7).

Cuando se trata de las investigaciones y de los informes preparados por otras entidades, muchas de las cuales atribuyen crímenes graves al gobierno de Myanmar y sus fuerzas de seguridad, el documento preparado por ICOE reconoce que la falta de acceso a la región donde tuvieron lugar los ataques es un factor que hace más difícil a la búsqueda de la verdad. De acuerdo con la ICOE los investigadores internacionales solo se quedaron con la posibilidad de

entrevistar a los refugiados que se encuentran en los campamentos en Bangladesh, lo que limitó sus hallazgos (ICOE, 2020).

Los investigadores de ICOE no han encontrado evidencia suficiente de que los actos violentos que ocurrieron en el norte del estado Rakhine desde agosto de 2017 se cometieron por un plan o intención de destruir a la comunidad musulmana. La conclusión a la que llegaron fue que los eventos se debieron al temor histórico y al resentimiento entre la comunidad musulmana rohingya y las demás etnias nacionales en Myanmar. Sin embargo, el informe admite que hubo un uso excesivo de la fuerza por parte del ejército y de la policía birmanos durante las operaciones de liberación y que esto pudo haber causado algunas muertes y el desplazamiento forzado de personas, sin constituir sin embargo el delito de genocidio. Lo que es posible, según el ICOE, es que tengan ocurrido violaciones de los derechos humanos y crímenes de guerra (ICOE, 2020).

Los documentos seleccionados fueron evaluados para verificar si contenían datos que se ajustaran a los pasos diseñados por el profesor Stanton. Hay cierta repetición en algunas de las informaciones, lo que no debe verse como algo dañino, al contrario, la repetición en este caso funciona como una reiteración o confirmación de lo que se informó.

6- Análisis de los Datos

Los documentos analizados en este trabajo fueron elegidos para cubrir diferentes sectores de la sociedad internacional, organizaciones internacionales (ONU), organizaciones no gubernamentales (Fortify Rights, Amnistía Internacional y The Crisis Group), academia (ISCI) y gobiernos (Gobierno de la República de la Unión de Myanmar), y así poder observar diferentes fuentes, y escuchar diferentes voces, para poder observar y analizar mejor el tema propuesto. El objetivo fue verificar si los eventos que ocurrieron en la región norte del estado de Rakhine en Myanmar y que causaron el desplazamiento de cientos de miles de musulmanes de etnia rohingya, constituyen, o no, el crimen de genocidio según los pasos diseñados por el profesor Gregory Stanton. Cabe señalar que este tipo de análisis es una innovación para el campo de estudios sobre el genocidio, ya que la crisis rohingya aún no se había analizado en base a este marco conceptual.

Los documentos estudiados se pueden separar en dos grupos, un grupo compuesto por los informes de IIFFMM, Fortify Rights, ISCI, Amnistía Internacional y The Crisis Group que aportan información que se encuadra en los diversos pasos del profesor Stanton y, un segundo grupo compuesto por los dos documentos emitidos por las comisiones oficiales del gobierno de Myanmar que se identifican apenas en el último paso que se refiere a la Negación del genocidio.

Los documentos del primer grupo aportan información que es bastante coincidente, a pesar de haber sido preparada por diferentes comisiones en diferentes momentos y cada un centrado en un aspecto diferente del problema estudiado. El informe más completo de todos es el preparado por la Misión Internacional Independiente de Investigación de Hechos en Myanmar (IIFFMM por su sigla en inglés), que aunque no tuvieron la colaboración del gobierno de Myanmar ni el acceso a la región donde tuvieron lugar los eventos, los analistas trataron de investigar en detalle cada aspecto que involucra la crisis rohingya. Este documento presenta una visión global de las olas de violencia que

ocurrieron en los años 2012 y 2017, así como los antecedentes históricos, políticos y sociales que culminaron en la crisis.

Ya el informe de la organización internacional Fortify Rights centra su trabajo de estudio en verificar si hubo organización y preparación por parte del gobierno de Myanmar para las acciones que resultaron en la muerte, incendios y desplazamiento forzado de los rohingya. Para ellos, los hechos se definen como crímenes de lesa humanidad y genocidio. Por su parte, el informe publicado por ISCI se esfuerza por demostrar que los actos perpetrados constituyen genocidio, que el crimen continúa ocurriendo y cómo el gobierno de Myanmar opera para negar la comisión del mismo.

El informe preparado por Amnistía Internacional sostiene que el crimen perpetrado contra los rohingya es el crimen de apartheid, el documento describe de manera muy detallada las dificultades que se les impusieron a los musulmanes en el estado Rakhine, tanto antes como después de la violencia de 2017. Los investigadores de Amnistía Internacional muestran cómo se restringieron los derechos, se limitó la libertad y se denegó el acceso a la salud, la educación y los medios de vida.

En el documento preparado por The Crisis Group, la organización aborda el éxodo rohingya destacando las acciones perpetradas por ARSA que desencadenaron la crisis y la respuesta desproporcionada del gobierno y el ejército de Myanmar. El documento aborda también el derecho de los refugiados a regresar a sus hogares, las dificultades para que eso pueda ocurrir y la postura del gobierno birmano en relación con esta crisis. El informe clasifica los hechos como limpieza étnica y crímenes contra la humanidad, sin mencionar el genocidio en ninguna parte del texto.

Los otros dos documentos, preparados por las comisiones creadas por el gobierno birmano, uno para hacer frente a los eventos violentos de 2012 y el otro para hacer frente a los hechos violentos de 2017, aportan información y análisis que niegan que lo que está sucediendo en Myanmar pueda configurarse como genocidio o como crímenes contra la humanidad. Lo que se describe en estos dos documentos contradice la información contenida en los otros informes,

incluso el documento preparado por ICOE reconoce que existe una gran diferencia entre las narrativas de documentos preparados por entidades internacionales y las preparadas por el gobierno birmano. Según el informe, a las entidades internacionales se les negó el acceso a la región donde ocurrieron los hechos, por lo que solo podían contar con la realización de entrevistas a personas que se encontraban en campamentos de refugiados en Bangladesh y como consecuencia la información que recopilaron fue muy limitada.

Según la evaluación realizada en los documentos, considerando el período entre 2012 y 2020, se puede decir que las diez etapas que componen el genocidio están presentes en el caso de las violencias en contra de los rohingya. Entretanto, en el análisis es necesario tener en cuenta lo que dice el profesor Stanton, quien afirma que el genocidio es un proceso que se desarrolla en etapas a lo largo del tiempo y de manera no lineal (Stanton, 1993), por lo que las etapas no tienen hitos de inicio y fin bien definidos y pueden ocurrir simultáneamente sin obedecer un orden necesario de hechos.

Tener esto en cuenta es importante, ya que hay varios hechos y comportamientos que se configuran en las etapas y que han estado ocurriendo durante mucho tiempo, desde hace décadas. Esto ocurre, por ejemplo, en los pasos 1) Clasificación, 2) Simbolización, 3) Discriminación, 4) Discriminación, 6) Polarización y 8) Persecución. También es importante tener en cuenta que estos comportamientos que conforman los pasos citados no terminan en un momento determinado. Ellos continúan sucediendo durante todo el proceso, incluso después de la consumación de los asesinatos en las llamadas olas de violencia de los años 2012 y 2017.

La ocurrencia de los asesinatos es el símbolo más evidente y socialmente reconocido como indicativo del genocidio, sin embargo, es un crimen muy complejo que se consume en varias capas de violencia. Por lo tanto, muchos de los comportamientos identificados han estado ocurriendo históricamente, como, por ejemplo, la Ley de ciudadanía que se promulgó en el año 1982 y que desde entonces ha convertido a los rohingya en apátridas legales. En este caso, debido a que es una ley, es posible identificar su hito inicial, sin embargo, mientras

permanece vigente, reitera continuamente una situación de discriminación que afecta muy seriamente a la población. El hecho de no tener una nacionalidad priva a estas personas de sus derechos, dejándolas en una situación de extrema vulnerabilidad, totalmente al margen de la sociedad.

Hay otros comportamientos, que tienen su origen aún más atrás en el tiempo, es posible mencionar, por ejemplo, los actos que constituyen la etapa Clasificación que se puede definir como actitudes que promueven la diferenciación entre los grupos sociales. En relación con los rohingya, esto puede identificarse desde el momento de la dominación inglesa, período al cual el Gobierno de Myanmar atribuye a la llegada de los inmigrantes bengalíes. Además, el gobierno birmano también argumenta que los rohingya preferían apoyar al colonizador. Este discurso ha sido usado para posicionarlos como opositores del país y así fomentar aún más el rechazo social hacia ellos.

También hay comportamientos que comienzan a ocurrir tan naturalmente en la sociedad, que aunque pueden promoverse, por ejemplo, a través de los medios de comunicación, no es posible determinar cuándo comenzaron a ocurrir. Esto sucede con la deshumanización, que consiste en negar la humanidad del otro grupo, comparando a sus miembros con animales, enfermedades o gusanos. El informe de IIFFMM enumera varias expresiones ofensivas dirigidas a los rohingyas, muchas de las cuales se refieren a ellos como perros, un animal que en su cultura es el más bajo de todos. Está clara la intención ofensiva de este tipo de comportamiento, que además de promover la deshumanización del grupo oprimido en relación con el grupo opresivo, también produce el efecto de debilitar la integridad mental de las personas que son el blanco de tal conducta. El origen de este comportamiento se pierde en el tiempo y en la sociedad, sucede, comienza a repetirse y a normalizarse.

El punto es que el proceso de genocidio puede tener lugar muy lentamente y comenzar de una manera aparentemente sutil y que parece ser inofensiva. Ahí radica la importancia de trabajos como el del profesor Stanton, que proporciona instrumentos para hacer una detección temprana de estos comportamientos y así poder tomar las medidas apropiadas para promover su cambio y evitar llegar

a etapas más extremas. En el caso de los Rohingya, esta confrontación entre los pasos de Stanton y los hechos aún no se había hecho. Este tipo de evaluación nos ayuda a comprender mejor la evolución de la violencia que sufrieron y cómo cada hecho, reflejado en cada paso, resultó en el genocidio del grupo.

7 - Conclusión

Este trabajo es parte del campo de Estudios sobre Genocidio, una disciplina que, según Moses, tiene la tarea de buscar formas de predecir, prevenir y poner fin al genocidio (Moses, 2006). El mismo autor, en un artículo de 2008 publicado en el sitio web de SciencesPo, define el campo de estudio de la siguiente manera “Constituido principalmente por científicos sociales de América del Norte, el campo ha estado dominado por el enfoque nomotético que busca un conocimiento sólido en forma de leyes universales con potencial predictivo.” (Moses, 2008). De acuerdo con este entendimiento, podemos decir que es natural que los investigadores en el campo de estudio busquen identificar características comunes que puedan usarse como un parámetro de análisis y predicción.

Es en esta área de estudio que se incluye también el trabajo de Gregory Stanton. El profesor desarrolló los pasos en el año de 1998 para identificar tempranamente la ocurrencia de hechos que hacen parte del genocidio para que se puedan tomar medidas preventivas a tiempo para evitar el peor escenario. De acuerdo con el autor, los pasos se suceden a lo largo del tiempo, no necesariamente obedeciendo un orden cronológico o requiriendo la finalización del anterior para que suceda el siguiente paso. Luego, como el genocidio se lleva a cabo de una manera procesal, a través de diversas acciones, con la ayuda de este instrumento, es posible comprender qué tipo de hechos están ocurriendo y así poder identificar qué tipo de acciones se pueden tomar para prevenir que se alcance pasos más avanzados.

Pero, también se pueden aplicar a casos de estudio para verificar si los pasos se dieron y así poder confirmar su efectividad, además pueden ser un instrumento más en el momento de hacer subsunción del caso al tipo penal internacional de genocidio. Este fue el ejercicio desarrollado en este trabajo, describir el caso de los rohingya de acuerdo con los 10 pasos diseñados por el profesor Gregory Stanton con el fin de poder verificar en qué medida esta crisis es un genocidio y en qué medida este genocidio se desarrolló como un proceso.

Durante muchos años, de hecho décadas, los musulmanes rohingya que viven en la región norte del estado de Rakhine en Myanmar han sufrido discriminación, represión y violencia por parte del gobierno, el ejército y también por practicantes de otras religiones y miembros de otras etnias. Recientemente, en los años 2012 y 2017, hubo oleadas de gran violencia que golpearon a los rohingya y terminaron causando el desplazamiento de cientos de miles de personas hacia países vecinos, sobre todo en dirección a Bangladesh.

Dada la incapacidad de realizar investigaciones de campo, se decidió analizar informes preparados por organizaciones internacionales y por el gobierno de Myanmar. Estos documentos abordan la crisis rohingya, a partir de las olas de violencia, sin dejar de hacer las contextualizaciones históricas y sociales apropiadas, tan importantes para poder percibir y comprender el carácter procesal de lo que sucedió.

En el análisis de los documentos, se identificó que todas las etapas de Stanton están presentes en el caso, por lo que es posible llegar a la conclusión de que la crisis de los rohingya de Myanmar, teniendo en cuenta los 10 pasos, está configurada como un caso de genocidio y que este tiene carácter procesal.

Entonces es posible decir que, ya que todas las etapas están presentes, se trata de un crimen de genocidio. Pero esto no significa que sea un crimen que ya haya sido concluido, porque, como bien lo señalaron los investigadores de ISCI en su informe "Genocide Achieved, Genocide Continues: Myanmar's Annihilation of the rohingya", el genocidio es un proceso que no tiene una conclusión bien definida, especialmente en el caso de los rohingya, que aunque muchos han logrado escapar de Myanmar y han encontrado refugio en Bangladesh, esto no quiere decir que hayan dejado de sufrir violencia por parte de las autoridades birmanas (ISCI, 2018).

La opresión sigue en los campamentos de refugiados que albergan a muchas más personas que su capacidad original, carecen de las condiciones sanitarias adecuadas, donde los rohingya están expuestos a enfermedades, al hambre, a violencia y dependen de la ayuda de organizaciones humanitarias para sobrevivir. Tampoco tienen una nacionalidad, lo que resulta en la

eliminación de todos sus derechos como ciudadanos. Ellos tampoco pueden regresar al lugar de donde vinieron y que consideran como su hogar y su patria, ya que no pueden volver a Myanmar, donde son vistos como extranjeros e incluso como enemigos del país.

Además de todo esto, existe también la situación de quienes permanecieron, según las informaciones contenidas en los documentos examinados (IIFMM, Fortify Rights, ISCI y Amnistía Internacional), los rohingya que no abandonaron a Myanmar viven en campamentos para desplazados internos, de los cuales no pueden salir debido a las restricciones de movilidad impuestas por el gobierno, lo que les impide trabajar, estudiar e incluso obtener comida. También es importante mencionar que muchos han sufrido arrestos ilegales y están sufriendo en las cárceles birmanas, donde las condiciones de vida son extremadamente precarias, hay violencia y maltratos.

Esta situación, de personas sufriendo en los campos de refugiados en Bangladesh, en los campos de desplazados internos y de personas presas injustamente en Myanmar, puede interpretarse como otra de las acciones que se llevan a cabo con el objetivo de aniquilarlos. Estos hechos recaen sobre lo que está enmarcando en los ítems b y c del artículo II de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio que dice que el “Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial” y “Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo” es entendido como genocidio (ONU, 1948).

Por lo tanto, es posible ver que los pasos de Stanton no se agotaron en relación con la crisis rohingya. Los hechos que se ajustan a este modelo continúan sucediendo y esto puede indicar que es posible que la situación evolucione y, sin la interferencia de la comunidad internacional, haya otras olas de violencia como las del 2012 y 2017. Configurando así la etapa de exterminio. Luego, se puede concluir que este genocidio todavía está en curso.

La disciplina o subdisciplina de los estudios sobre genocidio, a la que se dedican investigadores de diferentes campos del conocimiento, científicos sociales, politólogos, internacionalistas, historiadores, juristas, entre otros, aún

no ha podido identificar medios efectivos para prevenir este delito, llamado por muchos de crimen de los crímenes. Quizás porque cualquier acción que se pueda tomar para evitar los genocidios depende de la voluntad política de los estados, lo que implica cálculos de intereses estratégicos y poder que, por lo que podemos observar en la práctica, casi siempre están por encima de la vida humana.

Por lo tanto, también desde ese punto de vista, la identificación temprana de situaciones con un carácter genocida, con el potencial de llegar a etapas más graves es muy importante. En las etapas iniciales la prevención implica acciones no invasivas y menos costosas para la sociedad internacional, lo que aumenta las posibilidades de que los estados tomen medidas para prevenir situaciones más serias. Está claro que aún no hemos aprendido cómo transformar tantos estudios e investigaciones en métodos efectivos para predecir y prevenir. El Holocausto conmocionó al mundo, fue lo que motivó a Raphael Lemkin a crear el término genocidio y abogar a favor de la Convención de 1948, pero no fue lo suficiente para prevenir los muchos otros casos que han ocurrido desde entonces. Este trabajo tiene como objetivo, aunque de una manera muy modesta, ayudarnos a seguir buscando formas de predecir y prevenir genocidios.

Bibliografía

Amnesty International. (21 de noviembre de 2017). *Myanmar: "Caged Without a Roof": Apartheid in Myanmar's Rakhine State* (ASA 16/7484/2017).

Amnesty International.
<https://www.amnesty.org/en/documents/asa16/7484/2017/en/>

Amnesty International. (22 de mayo de 2018). *Myanmar: New Evidence Reveals Rohingya Armed Group Massacred Scores in Rakhine State*.

Amnesty International.
<https://www.amnesty.org/en/latest/news/2018/05/myanmar-new-evidence-reveals-rohingya-armed-group-massacred-scores-in-rakhine-state/>

Annan, K. (16 de septiembre de 1999). *Two Concepts of Sovereignty*. *The Economist*.
<https://www.economist.com/international/1999/09/16/two-concepts-of-sovereignty>

Aron, G. (2018). Reframing the Crisis in Myanmar's Rakhine State. *United States Institute of Peace*.
<https://www.usip.org/publications/2018/01/reframing-crisis-myanmars-rakhine-state>

Bartoli, A., Ogata, T., Stanton, G. (2010). Emerging paradigms in genocide prevention. *Politorbis*, 47, 1-12.

Bayir, D. (2014). The Role of the Judicial System in the Politicide of The Kurdish Opposition. En G. Gunes y W. Zeydanlioglu (Eds.), *The Kurdish Question in Turkey* (pp. 21 – 46).

BBC News. (23 de enero de 2020). Myanmar Rohingya: What You Need to Know About the Crisis. *BBC News*. <https://www.bbc.com/news/world-asia-41566561>

Bell-Fialkoff, A. (1993). A Brief History of Ethnic Cleansing. *Foreign Affairs*, 62 (3), 110-121.

Bloxham, D., Moses, A. D. (Eds.). (2010). *The Oxford Handbook of Genocide Studies*. Oxford University Press.

- Blum, R., Stanton, G. H., Sagi, S., Richter, E. D. (2008). 'Ethnic cleansing' bleaches the atrocities of genocide. *European Journal of Public Health*, 18, (2), 204–209
- Brehm, H. N., Uggen C., Gasanabo J. (2016). Age, Gender, and the Crime of Crimes: Toward a Life-Course Theory of Genocide Participation. *Criminology* 54 (4), 713 – 743.
- Burleson, S. J. y Giordano, A. (2016). Spatiality of the Stages of Genocide: The Armenian Case. *Genocide Studies and Prevention: An International Journal*, 10(3), 39-58.
- Cameron, S.C. y Phan, L.T. (2018). Ten Stages of American Indian Genocide. *Interamerican Journal of Psychology (IJP)*, 52(1), 25-44.
- Carazo, M. y Piedad, C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, 20, 165-193.
- Chan, A. (2005). The Development of a Muslim Enclave in Arakan (Rakhine) State of Burma (Myanmar). *SOAS Bulletin of Burma Research*, 3(2), 396-420.
- Charny, I. W. (ed.) (1994). *The Widening Circle of Genocide*. Transaction Publishers.
- Cheesman, N. (2017). How in Myanmar “National Races” Came to Surpass Citizenship and Exclude Rohingya. *Journal of Contemporary Asia*, 74(3), 461-483. doi: 10.1080/00472336.2017.1297476
- Cristi, F. W. (2018). *La Intervención de los Actores de la Sociedad Internacional en la Crisis Humanitaria Rohingya desde el 2012 Hasta el 2017* (tesis pregrado). Universidad del Desarrollo, Concepción, Chile.
- De la Muela, A. M. (1951). El Genocidio, Delito Internacional. *Revista Española de Derecho Internacional*, 4 (2), 363 – 408.
- Farzana, K.F. (2017). *Memories of Burmese Rohingya Refugees*. Palgrave Macmillan.

- Feierstein, D. (2014). *Genocide as Social Practice*. Rutgers University Press.
- Fein, H. (1979). *Accounting for Genocide: National Responses and Jewish Victimization During the Holocaust*. Free Press.
- Fein, H. (1997). Genocide by Attrition, 1939 – 1993, The Warsaw Ghetto, Cambodia and Sudan: Links Between human Rights, Health, and Mass Death. *Health and Human Rights*, 2 (2), 10-45.
- Fortify Rights. (2018). “They gave Them Long Swords.” *Preparations for Genocide and Crimes Against Humanity Against Rohingya Muslims in Rakhine State, Myanmar*. https://d0dbb2cb-698c-4513-aa47-eba3a335e06f.filesusr.com/ugd/e5b74f_edb137326cb9498385845bee8c648178.pdf
- Goldsmith, B. E., Butcher, C. R., Semenovich, D., Sowmya, A. (2013). Forecast the Onset of Genocide and Politicide: Annual out-of-sample forecasts on a global dataset 1988 – 2003. *Journal of Peace Research*, 50 (4), 437 – 452.
- Griffiths, M. (ed.). (2007). *International Relations Theory for the Twenty-First Century*. Routledge.
- Hall, D.G.E. (1981). *A History of South-East Asia*. The Macmillan Press LTD
- Harff, B. (2003). No Lessons Learned from the Holocaust? Assessing Risks of Genocide and Political Mass Murder since 1955. *American Political Science Review*, 97 (1), 57-73.
- Hinton, A. L. (2002). *Annihilating Difference the Anthropology of Genocide*. University of California Press.
- Holliday, I. (2014). Addressing Myanmar’s Citizenship Crisis. *Journal of Contemporary Asia*, 44 (3), 404 – 421.
- Horowitz, I.L. (1976). *Genocide State Power and Mass Murder*. Transaction Books.

Huttenbach, H.R. (1988). Locating the Holocaust on the Genocide Spectrum: Towards a Methodology of Definition and Categorization. *Holocaust and Genocide Studies*, 3(3), 289-303.

Ibrahim, A. (2016). *The Rohingya's Inside Myanmar's Hidden Genocide*. C. Hurst & Co.

Independent International Fact-Finding Mission on Myanmar. (2018). *Report of the detailed findings of the Independent International Fact-Finding Mission on Myanmar*.
<https://www.ohchr.org/en/hrbodies/hrc/myanmarffm/pages/index.aspx>

Inter Sector Coordination Group. (2018). *JRP for Rohingya Humanitarian Crisis: March - December 2018*. <https://reliefweb.int/report/bangladesh/jrp-rohingya-humanitarian-crisis-march-december-2018-0>

International Court of Justice. (2020). *The court at a glance*. <https://www.icj-cij.org/files/the-court-at-a-glance/the-court-at-a-glance-es.pdf>

International State Crime Initiative. (2018). *Genocide Achieved, Genocide Continues: Myanmar's Annihilation of the Rohingya*. https://d0dbb2cb-698c-4513-aa47-eba3a335e06f.filesusr.com/ugd/e5b74f_93d8eb65f2124b1c8a3c2d7a979a3885.pdf

Islam, S. (2019). Understanding the Rohingya Crisis and the Failure of Human Rights Norm in Myanmar: Possible Policy Responses. *Jadavpur Journal of International Relations*, 23(2), 1-21. doi: 10.1177/0973598419862482

Jones, A. (2011). *Genocide A Comprehensive Introduction*. Routledge.

Kimmerling, B. (2003). *Politicide: Ariel Sharon's War Against the Palestinians*. Vero.

Kimmerling, B. (2005). Politicide: Ariel Sharon and The Palestinians. *Current History*, 104 (678), 25-29.

Korey, W. (2001) *An Epitaph for Raphael Lemkin*. Jacob Blaustein Institute for the Advancement Human Rights, of the American Jewish Committee.

Medecins sans Frontieres. (2018). *International Activity Report 2018*. <https://www.msf.org/sites/msf.org/files/2019-08/msf-international-activity-report-2018.pdf>

Mohajan, H. K. (2018). History of Rakhine State and the Origin of the Rohingya Muslims. *IKAT: The Indonesian Journal of Southeast Asian Studies*, 2 (1). 19-46.

Moses, A. Dirk. (2008). Toward a Theory of Critical Genocide Studies. *Violence de masse et Résistance - Réseau de recherché*. <https://www.sciencespo.fr/mass-violence-war-massacre-resistance/fr/document/toward-theory-critical-genocide-studies.html>

Moses, D. (2006). *Why the Discipline of “Genocide Studies” Has Trouble Explaining How Genocides End?*. Social Science Research Council: Items Insights from the Social Sciences. <https://items.ssrc.org/how-genocides-end/why-the-discipline-of-genocide-studies-has-trouble-explaining-how-genocides-end/>

Mukimbiri, J. (2005). The Seven Stages of the Rwandan Genocide. *Journal of International Criminal Justice*, 3(4), 823–836.

Organización de las Naciones Unidas (1947). *Resolución 375 (IV). Proyecto de Declaración de Derechos y Deberes de los Estados*. Asamblea General de las Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas (1948). *Convención Para La Prevención y La Sanción Del Delito De Genocidio*. Asamblea General de las Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas (1965). *Resolución 2131 (XX). Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía*. Asamblea General de las Naciones Unidas.

Quevedo, P. I. T. (2018). *Rol de la Organización de las Naciones Unidas Ante el Genocidio y Violación de Derechos por parte del Estado de Myanmar en Contra de la Población Rohingya Durante el Periodo 2012 – 2017* (tesis de pregrado). Universidad de las Américas, Quito, Ecuador.

Reeves, E. (2005). Genocide by Attrition: Agony in Darfur. *Dissent*, 52 (1), 21-25.

Republic of the Union of Myanmar. (2013). *Final Report of Inquiry Commission on Sectarian Violence in Rakhine State*. https://www.burmalibrary.org/docs15/Rakhine_Commission_Report-en-red.pdf

Republic of the Union of Myanmar. (2017). *Executive Summary of Independent Commission of Enquiry-ICOE' Final Report*. <https://www.president-office.gov.mm/en/?q=briefing-room/news/2020/01/21/id-9838>

Rosenberg, S. P. (2012). Genocide Is a Process, Not an Event. *Genocide Studies and Prevention: An International Journal*, 7(1), 15-23. <https://scholarcommons.usf.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1045&context=gsp>

Roulet, F. y Garrido, M.T. (2011). El genocidio en la historia: ¿Un anacronismo?. *Corpus*, 1(2), 1-13. doi: 10.4000/corpusarchivos.1159

Samper, O.H. (2005). Genocidio o Politicidio. Reflexiones sobre el Terrorismo de Estado en Argentina. IV Jornadas de Sociología de la UNLP, 23 al 25 de noviembre de 2005, La Plata, Argentina. La Argentina de la crisis: Desigualdad social, movimientos sociales, política e instituciones. En Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6642/ev.6642.pdf

Schabas, W. A. (2003). Ethnic Cleansing and Genocide: Similarities and Distinctions. *European Yearbook of minorities Issues Online*, 3 (1), 109-128. https://brill.com/view/journals/ymio/3/1/article-p109_.xml

- Schabas, W. A. (2009). *Genocide in International Law*. Cambridge University Press.
- Schabas, W.A. (2003). National Courts Finally Begin to Prosecute Genocide, the Crime of Crimes. *Journal of International Criminal Justice* 1 (1), 39 – 63.
- Seekins, D. M. (2006). *Historical Dictionary of Burma (Myanmar)*. The Scarecrow Press.
- Selth, A. (2010). Modern Burma Studies: A Survey of the Field. *Modern Asia Studies*, 44(2), 401-440. doi:10.1017/S0026749X08003508
- Shamil, S. (04 de septiembre de 2017). Los Rohingya en Myanmar: las Claves del Conflicto. *DW*. <https://p.dw.com/p/2jLIR>
- Simangan, D. (2017). Is the Philippine “War on Drugs” an Act of Genocide?. *Journal of Genocide Research*, 20(1), 68-89.
- Simon, A. (2019). “IF NOT NOW, WHEN?": *The Responsibility to Protect, the Fate of the Rohingya and the Future of Human Rights*. Global Centre for the Responsibility to Protect Occasional Paper Series, 8. file:///C:/Users/Lorena/Downloads/adamsrohingya_opaper_final%20(1).pdf
- Sjoberg, G., Gill, E., Williams N., Kuhn, K.E. (1995). Ethics, Human Rights and Sociological Inquiry: Genocide, Politicide and Other Issues of Organizational Power. *The American Sociologist*, 26, 8-19.
- Sloane, R. D. (2007). Sentencing for the ‘Crime of Crimes’: The Evolving ‘Common Law’ of Sentencing of the International Criminal Tribunal for Rwanda. *Journal of International Criminal Justice* 5 (3), 713 – 734.
- Smith, M. (1994). *Ethnic Groups in Burma Development, Democracy and Human Rights*. Anti-Slavery International.
- Smith, M. (1995). The Muslim Rohingya of Burma. Genocide Watch. <http://www.netipr.org/policy/downloads/19951211-Rohingyas-of-Burma-by-Martin-Smith.pdf>

- Southwick, K. (2018). Straining to Prevent the Rohingya Genocide: A Sociology of Law Perspective. *Genocide Studies and Prevention: An International Journal*, 12(3), 119-142.
- Stanton, G. H. (2005). *Twelve Ways to Deny a Genocide*. Genocide Watch. <https://www.genocidewatch.com/twelve-ways-to-deny-genocide>
- Stanton, G. H. (2009). *Cost of Denial*. Genocide Watch. <https://www.genocidewatch.com/cost-of-denial>
- Stanton, G. H. (2017). *Call Myanmar's Crimes against the Rohingya "Genocide"*. Genocide Watch. https://d0dbb2cb-698c-4513-aa47-eba3a335e06f.filesusr.com/ugd/df1038_d6d4f62e4e6143cc8103a3c84c3a3cea.pdf
- Stanton, G. H. (2020). *Ten Stages of Genocide*. Genocide Watch. <https://www.genocidewatch.com/ten-stages-of-genocide>
- Steinberg, D.I. (2010). *Burma/Myanmar What Everyone Needs To Know*. Oxford University Press.
- Stone, D. (ed.). (2008). *The Historiography of Genocide*. Palgrave Macmillan
- Szurlerj, C. (2016). Preventing Genocide Against The Rohingya Muslim Minority In Myanmar. *The Central European Journal of Social Sciences and Humanities*, 11(2), 89-115.
- The International Crisis Group. (2017). Asia Report N°292 Myanmar's Rohingya Crisis Enters a Dangerous New Phase. <https://www.crisisgroup.org/asia/south-east-asia/myanmar/292-myanmars-rohingya-crisis-enters-dangerous-new-phase>
- The Prosecutor v. Jean Kambanda (Judgement and Sentence), ICTR 97-23-S, International Criminal Tribunal for Rwanda (ICTR), 4 Septiembre 1998. <https://www.refworld.org/cases,ICTR,3deba9124.html> [accessed 31 March 2020]

- Toten, S. y Jacobs, S. L. (eds.). (2002). *Pioneers of Genocide Studies*. Transaction Publishers
- Uzonyi, G. (2014). Domestic Unrest, Genocide and Politicide. *Sage*, 64 (2), 315 – 334.
- Uzonyi, G. (2015). Civil War, Victory and the Onset of Genocide and Politicide. *International Interactions*, 41 (2), 365 – 391.
- Vahakn, N.D. (1975). A Typology of Genocide. *International Review of Modern Sociology*, 5(2), 201-212.
- Yegar, M. (1972). *The Muslims of Burma*. Otto Harrassowitz.
- Yunus, M. (1994). *A History of Arakan: Past and Present*. University of Chittagong.
- Zawacki, B. (2013). Defining Myanmar's "Rohingya Problem". *Human Rights Brief*, 20, (3), 18-25.